

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2022.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez
D. Juan Carlos García Barón

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata
D. José Luis Baladrón Ferrero

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Susana Vicens Herrero

VOX COSLADA

D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

NO ADSCRITOS

D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las diecisiete horas y un minuto del día doce de julio del dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLl1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLl1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JUNIO DE 2022 Y EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2022.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas, se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

2.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS TERCERO Y SEXTO DEL ACUERDO DEL PLENO DE 20 DE OCTUBRE DE 2021 PARA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

“El Ayuntamiento de Coslada es miembro de diversos Entes, Organismos, Asociaciones y Entidades para el mejor cumplimiento de sus fines y la prestación de servicios a los ciudadanos de este municipio, correspondiéndole la designación de representantes en sus órganos de funcionamiento y control.

Con fecha 27 de mayo de 2022 se ha producido mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia 2022/2637, rectificado por decreto 2022/2784, de fecha 6 de junio de 2022, una reorganización de las competencias delegadas en favor de los concejales/as del Equipo de Gobierno municipal, la cual afecta a varias de las representaciones acordadas por el Pleno municipal celebrado el 4 de julio de 2019 en su punto **6.- Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados** y modificado en el Pleno celebrado el 20 de octubre de 2021, por lo que se hace precisa su modificación.

Por ello, esta Alcaldía-Presidencia propone al Pleno Municipal que adopte el siguiente acuerdo:

Modificar los puntos **TERCERO Y SEXTO** del acuerdo del **Pleno Municipal de 4 de julio de 2019** para el **Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados**, modificados a su vez por acuerdo del **Pleno Municipal de 20 de octubre de 2021**, los cuales quedarían redactados en los siguientes términos:

TERCERO.- Nombrar a **Dª Rosa María Martínez Mata** y a **D. Santiago de Miguel Esteban**, concejales de la Corporación, como representantes titulares del Ayuntamiento de Coslada en la **Mancomunidad de Consumo Henares-Jarama**, y a **D. Julio Huete Pérez** y a **Dª María Dolores Galache Vallejo**, concejales de la Corporación, como suplentes respectivos de los representantes de este Ayuntamiento en la citada Mancomunidad.

SEXTO.- Nombrar a **Dª Rosa María Martínez Mata**, concejala de la Corporación, como representante titular del Ayuntamiento de Coslada en la **Mancomunidad Henares-Jarama (Centro de Protección Animal)** y a **D. Santiago de Miguel Esteban**, concejal de la Corporación, como suplente de la primera.”

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **13**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **11**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

El Pleno Municipal por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

3.- APROBAR LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA EN MATERIA ANTIFRAUDE RELATIVA A LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Sr. Presidente: Como creo que ustedes conocen, se ha presentado como una declaración institucional en todos los municipios donde ha habido consenso de todos los miembros de la Corporación. No es el caso del Ayuntamiento de Coslada, donde un grupo municipal no va a querer suscribir esta declaración institucional, y se ha traído como propuesta de Alcaldía. Por eso, también le comunico que hay que votar la inclusión en el orden del día, porque no ha sido dictaminada, evidentemente, las propuestas de Alcaldía no se dictaminan, pero sí hay que votarlas para su inclusión. Entonces, si les parece, vamos a proceder a la votación para la inclusión, y luego, pues si les parece, habrá intervención en los que estimen oportuno, y si no, pues procedemos a la votación.

Con carácter previo, se somete a votación la inclusión del presente punto en el orden del día por motivos de urgencia que el Sr. Alcalde justifica de conformidad con lo previsto en el art. 95, 99.2c) y art. 104.2 del ROM, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

"La aceptación de fondos públicos europeos evidencia la obligación de aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, tal como dispone el artículo 125.4c del Reglamento de disposiciones comunes (1303/2013 UE), así como la de transmitir un mensaje de tolerancia cero en cualquier intento de fraude o irregularidad.

En este sentido la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establece como principio obligatorio en la planificación y ejecución de los distintos componentes del Plan Antifraude entre otros, el refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflictos de interés. En su artículo 6.1 dispone que con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones que el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (EDL 2021/3538), impone a España en relación con la protección de los intereses financieros de la Unión, que toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas deberá disponer de un Plan de medidas antifraude, con la finalidad de garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación que los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

El Ayuntamiento de Coslada, como institución que gestiona con dinero público y solicita y acepta subvenciones, tiene la obligación de comprometerse con una gestión de calidad y establecer estrategias que detecten fraudes e irregularidades en la gestión.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Todas las personas que integran esta Entidad Local tienen entre otros deberes el velar por los intereses generales, así el artículo 52 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece los principios con arreglo a los cuales deben actuar, configurados por principios éticos y de conducta. Asimismo, el título II de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tiene por objeto regular el buen gobierno de aplicación a miembros de gobierno y altos cargos o asimilados dentro de las entidades locales.

Por lo que este Ayuntamiento quiere manifestar su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de normas jurídicas, éticas y morales y a los principios relacionados con ella y opuestos al fraude y corrupción en todas sus formas.

Quiere dejar constancia que cualquier ciudadano de la Unión Europea puede informar a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), de aquellas sospechas que afecten a los intereses financieros de la Unión Europea.

Además, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA), como órgano dependiente de la Intervención General del Estado dentro del Ministerio de Hacienda y Función pública es el encargado de coordinar estas acciones encaminadas a proteger los intereses financieros de la Unión Europea en colaboración con la OLAF.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Coslada.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno,
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en adelante, "Reglamento MRR").
- La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Por Decreto de Alcaldía número 2022/1866, de fecha de 07 de abril del 2022, en el que se aprobó la creación de una Comisión Antifraude y la designación del personal que forma parte de la misma, para dar inicio al cumplimiento que establece la citada Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (EDL 2021/34548).

Por Decreto de Alcaldía número 2022/2317 se acordó la aprobación del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Coslada y sus Anexos, que constan en el expediente 2022/9/01.010.01.14, y cuyo Anexo III refuerza el compromiso contra el fraude del Ayuntamiento de Coslada, como entidad beneficiaria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea en el marco de "Next Generation EU". (ID2539512), el mismo en su apartado 6.2 ha precisado «la articulación y la manifestación de una postura institucional firme de antifraude. Por tanto, desde el Ayuntamiento se realizará la definición de una declaración de

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3D51-6620-2582-9381 , sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/R1YM-PWSR-3D51-6620-2582-9381</p> 
	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> 

política antifraude que recoja los compromisos por parte de la entidad y los miembros municipales implicados en la ejecución de actuaciones dentro del PRTR.

Todos los miembros del equipo directivo asumirán este compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, siendo toda la actividad opuesta al fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.»

En virtud de la competencia atribuida en el artículo 21.1.s, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se formula la siguiente Declaración Institucional del Ayuntamiento de Coslada como Anexo III, a ratificar su inclusión en el orden del día. En virtud de lo establecido en el artículo 104.2 del Reglamento Orgánico municipal del Ayuntamiento de Coslada se propone al Pleno, previa ratificación de su inclusión en el Orden del día, la aprobación del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Coslada en materia antifraude como entidad beneficiaria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Anexo III)

“ANEXO III

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA EN MATERIA DE ANTIFRAUDE COMO ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (2020-2026), FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DE LOS FONDOS “NextGenerationEU”

Uno de los principales objetivos de la Orden HFP/1030/2021 de 29 de septiembre de 2021, por la que se configura el Sistema de Gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en adelante PRTR orientado a mitigar los impactos de la Pandemia COVID-19, es reforzar la política antifraude en el desarrollo de los proyectos y subproyectos, la gestión de los gastos cofinanciados, así como para hacer posible el éxito en la consecución de los resultados previstos. Por ello, el Ayuntamiento de Coslada quiere manifestar su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con él como opuesto al fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.

Todos los miembros de su equipo directivo asumen y comparten este compromiso.

El Ayuntamiento de Coslada, se adhiere a la siguiente declaración institucional efectuada por la Dirección General de Fondos Comunitarios en materia antifraude:

Los empleados públicos y autoridades que integran el Ayuntamiento tienen, entre otros deberes, “velar por los intereses generales, con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, y actuar con arreglo a los siguientes principios: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres” (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Estatuto Básico del Empleo Público, artículo 52).

El objetivo de esta política es: promover dentro de la organización una cultura que desaliente toda actividad fraudulenta y que facilite su prevención y detección, promoviendo el desarrollo de procedimientos efectivos para la gestión de estos supuestos. Así, entre otras medidas, el

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzz6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> 
	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzz6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> 

Ayuntamiento de Coslada dispone de un procedimiento para declarar las situaciones de conflicto de intereses.

Las funciones de gestión y ejecución son asumidas por el Ayuntamiento de Coslada que cuenta a estos efectos con una Comisión Antifraude, para la revisión y actualización periódica de la política antifraude, así como el seguimiento de los resultados. Cuenta con la colaboración de los diferentes responsables y gestores de procesos para asegurar que existe un adecuado sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la debida diligencia en la implementación de medidas correctoras. Además, la comisión antifraude elaborará un informe anual con el resultado de la política antifraude y elevará al sistema de gestión y la Autoridad de Control que recae en la Intervención General de la Administración del Estado.

A partir de las verificaciones y los controles realizados en las fases previas por el Ayuntamiento de Coslada, la Autoridad de Control dispone también, por su parte, de un sistema que registra y almacena la información precisa de cada operación para garantizar la fiabilidad y regularidad en relación con el gasto.

El Ayuntamiento de Coslada ha puesto en marcha medidas eficaces y proporcionadas de lucha contra el fraude, basadas en la experiencia obtenida en periodos anteriores y en la reciente evaluación del riesgo de fraude realizada al efecto.

Adicionalmente, cuenta con procedimientos para denunciar aquellas irregularidades o sospechas de fraude que pudieran detectarse, bien a través de los canales internos de notificación bien directamente a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). Todos los informes se tratarán en la más estricta confidencialidad y de acuerdo con las normas que regulan esta materia.

Las autoridades, así como los empleados públicos velarán por el cumplimiento del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Coslada.

En definitiva, el Ayuntamiento de Coslada, tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción y ha establecido un sistema de control robusto, diseñado especialmente para prevenir y detectar, en la medida de lo posible, los actos de fraude y corregir su impacto, en caso de producirse."

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de la Declaración Institucional en el portal Web municipal del Ayuntamiento de Coslada, [dirección <https://coslada.es>] a efectos de su general conocimiento."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. García Narros: Muchas gracias, Alcalde.

Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, desde Vox creemos que los fondos europeos son necesarios, evidentemente, y más si se emplean adecuadamente en medidas beneficiosas para los españoles. Ahora bien, para adquirir estos fondos no es necesario aprobar ninguna declaración institucional. No lo pone en ningún sitio, de ahí nuestro voto. Solo piden que se elabore un plan. Evidentemente, un plan, y, en este caso, antifraude, que sea de verdad y continúo. Nos abstendremos. Esperaremos que la elaboración de dicho plan sea correcta y válida para que los fondos lleguen pronto y bien.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Alguna intervención más?

Sra. Gómez Galdón: Sí.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLl1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLl1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sr. Presidente: Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Muchas gracias, señor Alcalde.

Muy cortito. Comentar que desde Ciudadanos se propuso, con una enmienda a la totalidad, la creación de una agencia independiente de reconstrucción y reformas, con el objetivo de velar por una ejecución transparente, eficiente y despolitizada de los recursos procedentes de la Unión Europea, y que, pese a las indudables ventajas y garantías que supondría que la gestión de los fondos europeos se encomendara a la mencionada agencia independiente, esta propuesta fue rechazada con los votos en contra del PSOE, Podemos, sus socios nacionalistas y también Vox. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sí comentarles, si no hay ninguna intervención más, sí comentarles que, desde luego, esto que vamos a aprobar, este Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, igual que la gran, la inmensa mayoría del Ayuntamientos ya lo viene cumpliendo, porque es obligatorio. O sea, que no es ninguna novedad. Es un requisito que exige la Unión Europea para poder solicitar fondos, pero que se viene cumpliendo. Si exigen este requisito de la Unión Europea, nosotros, evidentemente, porque es una propuesta que viene de la Federación Española del Municipio y Provincia y que tenemos que ratificar, por eso venía como modo de declaración institucional. No ha podido ser, como les he dicho anteriormente, pero que no es ajeno a las obligaciones y lo que se viene cumpliendo de todos los ayuntamientos y Administraciones. Por eso, para aclarar cualquier duda que pudiera haber.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **23**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: 1 de VOX COSLADA.

El Pleno Municipal por 23 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 8 DE JUNIO DEL 2022 HASTA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2022 (AMBOS INCLUSIVE).

Sr. Presidente: Tienen la documentación todos los miembros de la Corporación y queda enterado el Pleno Municipal, esta Corporación, de los decretos y resoluciones.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LA MEJORA DE ACCESOS Y SALIDAS DEL MUNICIPIO HACIA LA M-45.

Sr. García Narros: Bueno, quería decir, seré breve.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> 
---	--

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> 
---	--

Bueno, desde Vox Coslada sabemos que, bueno, que después de presentar esta moción se ha acelerado todo mucho más, en ejecutar y, bueno, y en acelerar todo el proyecto. Bueno, como siempre demostramos que todo lo que presentamos es para el beneficio de los cosladeños, por lo que vamos a retirar la moción para que no haya un debate, que luego se debatan cosas que no estamos hablando de la moción, lo vamos a retirar.
Muchas gracias.

El grupo proponente retira la moción.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA RELATIVA A ADQUISICIÓN DE AUDIOLIBROS PARA SU USO EN LOS CENTROS DE MAYORES DE COSLADA, COMO HERRAMIENTA PARA PREVENIR LA SALUD MENTAL Y MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el primer Informe sobre Envejecimiento de la Comisión Europea, la crisis ha puesto de manifiesto un gran número de vulnerabilidades, algunas de las cuales están vinculadas al profundo cambio demográfico que ya afecta a nuestras sociedades y comunidades en toda Europa.

Este doble desafío debe contribuir a configurar nuestra concepción acerca de la atención sanitaria, el bienestar y la vida pública en las próximas décadas. Debe ayudarnos a abordar cuestiones como el acceso a los servicios, la atención comunitaria e incluso la soledad. Se trata, en última instancia, de nuestra forma de vida juntos.

La creciente población de personas mayores llama a los profesionales sanitarios a tomar medidas relacionadas con la prevención y tratamiento de los trastornos mentales que pueden afectar a las personas. Así, nos transmiten que son muchas las herramientas que pueden mejorar el estado emocional de las personas. Varios estudios demuestran que unos minutos de lectura favorecen nuestro ritmo cardíaco, alivia tensiones musculares y aumenta la reserva cognitiva del cerebro. Fortalece las conexiones neuronales y aumenta la reserva cognitiva del cerebro; un factor que protege ante el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas como la demencia o el Alzheimer.

La población de más de 65 años supondrá el 37% del total en 2050. España es un país Senior.

Sin embargo, algunas personas no pueden leer solas debido a razones como el envejecimiento, la mala vista, ceguera o el analfabetismo. Por otro lado, el 80% de la información necesaria para nuestra vida cotidiana implica el órgano de la visión, los ojos; los centros de mayores son dependencias a las que acuden personas con diferentes capacidades por lo que la adquisición de audiolibros supondría una gran ayuda para todos los usuarios/as.

Los audiolibros son grabaciones digitales de un libro completo leído por un narrador profesional o por un grupo variable de actores, al modo de los seriales radiofónicos con extraordinarios beneficios.

Es por ello por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLI1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> 
	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLI1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> 

1. Instar al Gobierno de Coslada para que adquiriera Audiolibros y los ponga a disposición de los usuarios de los Centros de Mayores de nuestro municipio.
2. Instar al Gobierno de Coslada a promocionar y formar en el uso de Audiolibros a los mayores como herramienta para prevenir la salud mental y mejorar la inclusión social."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Gómez Galdón: Gracias, señor Alcalde.

Buenas tardes a todas las personas que están en este Pleno, y también a las que pudieran estar siguiéndonos *streaming*. Ya desde la antigüedad se creía en el poder curativo de la lectura de libros, aunque no fue hasta el siglo XIX cuando el psiquiatra Benjamín Rush lo utilizó por vez primera como parte del proceso del tratamiento entre sus pacientes. En nuestro país, la lectura tradicional también ha ido adaptándose al mundo digital, comenzando a despegar de manera veloz a raíz de la pandemia. Y es que escuchar un libro no es solamente pasar el rato, es aprender, imagina y también descubrir. Además, si la versión hablada de un libro impreso está bien hecha, puede representar un medio de creación artística y educación capaz de aportar nuevas y más vividas sensaciones. Así, por ejemplo, personas disléxicas, ciegas o también para aquellas otras con debilidades propias de la edad avanzada, como no poder sostener un libro, tendrán la posibilidad de disfrutar de ellos, sencillamente, escuchándolos.

Sabemos que nuestras bibliotecas municipales cuentan con audiolibros. La mayoría son ediciones clásicas para entretenimiento de todos sus usuarios. Lo que pretendemos con esta moción es dotar también a los centros de mayores de esta herramienta, que estamos convencidas, no solamente mejorará su calidad de vida, sino que también protegerá su salud social y mental, haciéndoles pasar un rato más que agradable en su rutina diaria.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Van a intervenir?

Señora Molinello.

Sra. Molinello Fernández: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.

Pues el tema del que se habla en algunos de estos párrafos de esta moción, pues la verdad que es bastante preocupante. Nuestros mayores es nuestra mayor riqueza, el colectivo más importante, y sobre el que debemos tener un ejemplo de buenas prácticas para garantizarles un envejecimiento saludable. Nuestros mayores siguen creciendo y acumulando vida y se merecen todo nuestro respeto y dignidad. Cualquier propuesta o idea de mejora en el día a día de todas estas personas, de este colectivo, por supuesto que va a ser apoyada por nosotros tres.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Romero, segunda intervención.

Señor García.

Sr. García Narros: Buenas tardes.

En relación con la moción que presenta el Grupo Ciudadanos, creemos que es una moción acertada. Tal como explica en su exposición de motivos, la sociedad española se está envejeciendo de manera rápida durante estos años. El dato demoledor, hemos observado que el aporte a ciudadanos es del 37 % de la población de España, tendrá más de 65 años en el 2050, siendo claramente nuestros mayores los más vulnerables a todo tipo de necesidades. Desde Vox siempre hemos entendido que nuestros mayores son los que más merecen y están destinados a los mejores recursos. Entendemos que los recursos deben fijarse más en nuestro mayor, ya que ellos han trabajado duro durante todos estos años, debemos devolverle todo lo que han hecho por nosotros. El audiolibro es un recurso muy utilizado actualmente en nuestra sociedad, como herramienta de conocimiento e información, y con grandes resultados para las personas de cualquier edad.

	Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381
	

	Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558
	

Esto hace que a Vox Coslada nos parezca necesario que se lo facilitemos a nuestros vecinos, y nos parece una opción magnífica de dotar de audiolibros todos los centros de mayores que tenemos en Coslada. Como explica Ciudadanos en su moción, el hecho de dotar con este recurso a nuestros mayores, ayuda a combatir los problemas mentales, la soledad, en la que muchos de ellos se encuentran actualmente, o permitan seguir disfrutando de la lectura ante la falta de visión que les hace no poder leer de manera activa. Por ello, creemos que esta moción, todos los que estamos presentes deberíamos de votar a favor. Muchas gracias.

Sr. Presidente: El Grupo Podemos. Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos y todas. Desde el Grupo Municipal Podemos estamos de acuerdo con la propuesta que nos trae Ciudadanos, y votaremos favorablemente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Grupo Popular, señora Heredia.

Sra. Heredia Ramírez: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Alcalde. Pues, evidentemente, desde el PP velamos siempre por el bienestar de nuestros mayores y buscamos medidas para mejorar y garantizar sus cuidados. Por ello, y por las aportaciones favorables que pueden tener escuchar los audiolibros para la salud, votaremos a favor de esta moción. Todos conocemos los enormes beneficios que la lectura puede aportar. Leer más es vivir más. Dirán ustedes: "Pero los audiolibros no son lectura". Pues bien, desde la Universidad de Texas han concluido que, aunque no son resultados iguales, evidentemente, ni uno es mejor que el otro, simplemente que son diferentes maneras de procesar la información. La lectura es una de las mejores formas de aprender, entretenernos y divertirnos que tenemos. Pero claro, con la edad es común que empiecen a aparecer problemas de visión, de movilidad, de memoria, o incluso de motivación. Esto puede hacer que las personas mayores se alejen de la lectura. Los audiolibros son una buena opción para que nuestros mayores no abandonen el hábito de la lectura, y para aquellos que no lo tienen, les puedan despertar esa curiosidad. Con ello podemos hacer que nuestros mayores mejoren sus habilidades y a la vez que se entretengan. La letra pequeña y los libros pesados son una barrera para nuestros mayores. Por suerte, los avances tecnológicos, a través de los audiolibros, elimina esas barreras. Ya no hará falta que fueren la vista, porque es el oído el que se activa. Pueden parar, rebobinar o reanudar lo que ejercitará la memoria y no se desmotivarán.

Los audiolibros estimulan la imaginación, porque al estar escuchando la historia, nuestro cerebro nos crea una imagen y nos sumerge en la historia. Esto hace que nuestra imaginación se active. Aumenta también la comprensión lectora. El oyente tiene que estar pendiente de su lector, lo que aumenta también la atención y la concentración del oyente. Se absorbe vocabulario y aumenta la fluidez oral. Es versátil. Pueden estar realizando otras tareas, como pasear, cocinar o hacer ejercicio, e incluso pueden escucharlos en compañía, que ayudará a estrechar vínculos y mantener la constancia, mejorando así las relaciones sociales que nuestros mayores puedan tener. También podríamos pensar que no hay mucha variedad de audiolibros. Pero esto no es así. Existe un extenso catálogo y a bajo coste, por lo que ofrecer a nuestros mayores una gran variedad para que escojan y disfruten de lo que más les guste, servirá para que le cojan el gusto a la lectura, aunque no hayan desarrollado esta actividad anteriormente o sus patologías actuales se las impidan.

Por todo ello, como digo, votaremos a favor. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Escudero.

Sra. Escudero Amado: Buenas tardes. Pues desde el Grupo Municipal Socialista nos parece que es una propuesta oportuna y que se circunscribe a las competencias locales y que es factible, y que, efectivamente, la cultura de la

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

lectura favorece la salud mental y al bienestar, y, además, que el acceso universal a la cultura, pues es un derecho cultural y, por tanto, un derecho humano que viene recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que desde bibliotecas, pues se está trabajando en el acceso para personas con discapacidad sensorial, no solo con los audiolibros, sino también una colección de lectura fácil. Esto no solo favorece a las personas mayores, sino a las personas con discapacidad o dificultad de comprensión lectora.

Por aportar algunos datos que puedan servir para poder implementar esta medida en los centros de mayores, como bien ha dicho la proponente, las bibliotecas de Coslada cuentan con un soporte que quizá ya está un poco desfasado, pero que son CD y que sí que se siguen prestando. O sea, que sí que hay una demanda de audiolibros. Hay 137, pero además hay una herramienta que creo que está teniendo mucho más uso y que quizás sea muy interesante que se pueda implementar en los centros de mayores, que es la plataforma Ebiblio, que es del Ministerio de Cultura, al que se suman todas las comunidades, y, de hecho, complementan este catálogo. En toda España hay 2.045 audiolibros y en la Comunidad de Madrid 869, y cada vez hay más licencias disponibles.

El funcionamiento es muy simple, es gratuito, 365 días al año, 24 horas disponible. Solo se requiere del carné de bibliotecas. Se puede, o bien consultar en línea, desde cualquier ordenador o descargarse la aplicación en iOS o Android. Yo creo que hoy en día, una gran mayoría de mayores tiene dispositivo móvil o tableta. En ese sentido, ponemos a disposición de los centros de mayores el personal de bibliotecas para dar formación de cómo usar esta plataforma, más allá de que se piense en comprar otros soportes físicos, porque esto ayudaría, no solo a utilizar esos audiolibros en los centros de mayores, sino también a poder usarlos desde casa y desde cualquier dispositivo digital, como digo. Es muy cómodo, porque ya digo que es una aplicación muy intuitiva, y nosotros nos ponemos a disposición para dar esa formación y ese apoyo.

Nada más. El Grupo Municipal Socialista apoyará esta moción.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Muchísimas gracias a toda la Corporación, que parece ser que va a votar a favor. Sabemos que, en un centro de mayores una persona ha solicitado la aplicación del House, una herramienta de accesibilidad indicada especialmente para personas invidentes y se le ha concedido. Pero nosotras hemos querido ir un paso más adelante y ofrecer este recurso, no solamente a personas invidentes, sino también para todas aquellas que por cualquier circunstancia les sea más sencillo y práctico la utilización de la misma. Subrayar que, como planteamos en el segundo acuerdo de nuestra moción, es prioritario formar en el uso de audiolibros, ya que en ocasiones disponemos de recursos que por desconocimiento no llegan a ser todo lo efectivos que nos gustaría que fuesen.

Si damos difusión y explicamos a todos nuestros mayores a este respecto, estamos seguras de que ayudaremos a aliviar la soledad no deseada. Tenemos las instalaciones, contamos con espacios específicos dentro de los centros, que se usan como biblioteca. Solo necesitamos voluntad, que parece ser que va a haber, para poder llevar a cabo esta iniciativa. Ustedes lo saben, señoras y señores del Gobierno, este Grupo Municipal de Ciudadanos ha traído a Pleno diferentes iniciativas para la mejora de los centros de mayores, y siempre, siempre con la única intención de que todos los usuarios y usuarias, como se merecen, gocen de los mismos en condiciones óptimas.

Muchísimas gracias a todos por su voto a favor.

Sr. Presidente: Gracias. s

Señora Molinello, ¿va a intervenir?

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.

Simplemente para manifestar el voto favorable de Más Madrid, también a la moción. No intervenimos en la primera opción. Bueno, simplemente resaltar –tampoco vamos a ampliar la información que ya ha dado, que ya se ha dado–, que es especialmente interesante este tipo de

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

iniciativas en Coslada, dado que el porcentaje de población mayor de 65 años está en torno al 20 %, con lo cual, es un porcentaje de la población muy significativo. Nada más, y retirar nuestro voto a favor.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Señor García?

¿Señor Huete?

¿Señora Heredia?

Sra. Heredia Ramírez: Muchas gracias, señor Alcalde.

Bueno, como decíamos, la lectura tiene muchos beneficios. Por eso hay que fomentar a toda nuestra sociedad a leer mucho, ya que la lectura ayuda a flexibilizar la mente, lo que puede mejorar el funcionamiento básico de nuestro cerebro. Según estudios, quien tiene el hábito de leer, pues disminuye un 68 % del estrés diario. Aumenta la felicidad y la satisfacción. Con tan solo 30 minutos, una persona puede sentirse un 20 % más feliz. Combate la ansiedad, con el leer se aprende a no ser tan impulsivo. Se desarrolla el pensamiento reflexivo y se predispone uno a estar más abierto a los cambios. Aumenta la empatía y la inteligencia emocional, por ejemplo, mediante los libros de ficción, esa exposición repetida a nuevas situaciones, creencias e ideas, fortalece gradualmente la tendencia de la mente a conectar y empatizar con otros en cualquier etapa de nuestra vida, e incluso ayuda a conciliar el sueño.

Pero sí, por la edad aumentan los problemas físicos y las patologías, y esto nos puede separar de la lectura. Pero gracias a Dios, pues los tiempos cambian y los audiolibros son una buena herramienta para salvar este escollo. Lo que no cambia es la mala gestión del equipo de Gobierno en la gestión de los centros de nuestros mayores de Coslada. Después de dos años de pandemia, nuestros abuelos se han visto privados de su libertad. Coslada ha sido el último, o uno de los últimos municipios en los que han abierto nuestros centros de mayores. No se asuste, señora. No se asuste, que es la verdad. No han podido retomar su vida con normalidad y, además, este mismo fin de semana, pues han estado a punto de cerrarles los centros por la falta de planificación del señor concejal de Servicios Sociales, que hoy ni siquiera ha querido hablar. Por lo que desde el PP les pedimos que, aparte de la adquisición del fondo de los audiolibros, como les solicita en la moción Ciudadanos, les pedimos nosotros que cuiden a nuestros mayores como se merecen y no les sigan dejando de lado en todas sus peticiones.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora Heredia, la verdad es que usted no se sale del guion ni cuando los que usted cree que van a votar en contra, votan a favor. A usted le ha dado que lea un manifiesto, y lo lee hasta las últimas consecuencias. Le hace un flaco favor, hace usted un flaco favor cuando hay un consenso, hay una voluntad que ha agradecido la proponente, y usted quiere romper, como siempre viene haciendo. Pero bueno. Perdón, no está usted en el uso de la palabra. Esa es su talante, ese es su talante y el de su grupo, evidentemente. En fin, ¿qué le vamos a hacer? Yo sé que usted pensaba que íbamos a votar en contra, votar a favor. No, a mí me han dado esto, yo lo leo. En fin, que es.

Perdóneme, señora Heredia, que no está usted. Señora Heredia, que no está usted en uso de la palabra. Atienda los respetos a la educación y al buen ... Le llamo al orden por primera vez, señora Heredia. Le llamo al orden por primera vez. Usted es la que viene aquí con ánimo de provocar hasta consensos. Sí, sí, señora Heredia.

En fin, cuando las cosas salen de dentro no hace falta leer mucho texto, pero usted ya veo que de dentro le sale poco y de lectura tiene mucho.

En fin, vamos a proceder a la votación. Siento, señora Gómez –que cierra usted el debate, evidentemente–, siento que haya un grupo que siempre intente increpar cuando hay un consenso amplio que es beneficioso para nuestros vecinos. Le agradezco esta moción, porque es positiva y es buena, y así lo reconocen todos los miembros, aunque algunos sacan otros temas que nada tienen que ver con nuestra moción.

Señora Gómez.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdZX6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdZX6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sra. Gómez Galdón: Sí, nada más que agradecer a todos, de verdad, el haber votado a favor de esta moción, que creo que no solamente va a beneficiar a esta Corporación, sino que verdaderamente los que se van a beneficiar de ella son todos los y las usuarias de los centros de mayores. Espero que pronto cuenten con este recurso, con esta herramienta, que de nuevo creo y digo que les va a beneficiar. Muchísimas gracias, de corazón.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gómez.

Sometida la **moción a votación**, el **Pleno Municipal**, por unanimidad, **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada relativa a adquisición de audiolibros para su uso en los centros de mayores de Coslada, como herramienta para prevenir la salud mental y mejorar la inclusión social.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA PROPONER AL GOBIERNO DE ESPAÑA UN PLAN DE MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS EN DEFENSA DE LAS FAMILIAS Y LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, inicialmente el 05/07/2022, RE 11228, y el propio proponente la rectifica mediante enmienda de supresión presentada el 11/07/2022 (RE 11577) de los aspectos D) y G) del punto 4º de la moción, y que se transcribe a continuación, incluida su parte expositiva y con la rectificación:

“EXPONE

Las políticas económicas que viene desplegando el Gobierno de PSOE-Podemos desde finales del año 2018 no están sirviendo a España para converger en desarrollo socioeconómico con la media de la UE (ANEXO TABLA DE EUROSTAT- PIB PC-), de hecho, los indicadores evidencian un retraso en la salida de la crisis, y muestran un agravamiento (de manera lenta pero continua, y sistemática, y aquí el riesgo) de los desequilibrios macroeconómicos que sitúan las finanzas públicas en una posición cada vez más vulnerable (según Informe Anual 2021 del Consejo Fiscal Europeo-Órgano Independiente que asesora a la Comisión Europea- ANEXO), reduciendo el margen de actuación de las administraciones públicas para apoyar la dinamización económica y el empleo.

Data extracted on 06/05/2022 10:07:41 from [ESTAT]
 Dataset: Main GDP aggregates per capita [NAMA_10_PCSDDEFAULTVIEW]
 Last updated: 03/05/2022 23:00
 Time frequency: Annual
 Unit of measure: Percentage of EU27 (from 2020) total per capita (based on million euro, EU27 from 2020), current prices
 National accounts indicator (ESA 2010): Gross domestic product at market prices

TIME	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EU (Labels)										
European Union - 27 countries (from 2019)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Euro area - 19 countries (from 2019)	113.5	113.3	113.3	113.0	112.9	112.4	112.2	111.8	111.2	110.7
Spain	85.6	84.2	83.6	84.4	85.0	85.1	85.0	84.4	79.2	78.9
Special value	not available									

Nota explicativa: Esta tabla de Eurostat muestra cómo una vez recuperada la senda convergente desde 2015 en 2019 cae y así sigue... hasta 2021...

La economía española ya mostraba signos de ralentización especialmente desde el segundo trimestre de 2019, registrando al cierre del año un crecimiento del 2,1%, dos décimas menos que en 2018 (2,3%). Durante 2019 el PIB per cápita de España se alejó de la media de la UE 27, al pasar del 85% sobre la media en 2018 al 84,4% en 2019, tendencia que también se observa si se consideran los datos en términos de paridad de poder adquisitivo (ANEXO TABLA EUROSTAT).

TIME	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EU (Labels)								
European Union - 27 countries (from 2019)	100	100	100	100	100	100	100	100
Euro area - 19 countries (from 2019)	108	108	107	107	107	106	105	105
Spain	90	91	92	93	91	91	84	84



Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381
 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT
 EY2VvrL1OA==
 ANGEL 50289273A
 ALCALDE
 AYUNTAMIENTO DE COSLADA
 https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381





Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558
 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT
 EY2VvrL1OA==
 ISABEL MONICA 05263277A
 AYUNTAMIENTO DE COSLADA
 Custodia del documento:
 https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558



A su vez en 2019 se evidenció un empeoramiento de los desequilibrios en las cuentas públicas españolas, rompiendo la tendencia de reducción del déficit iniciada en 2013. De esta forma se registró un déficit del -3,06% del PIB, superior al del año 2018 (-2,59%). (ANEXO TABLA EUROSTAT).

En 2020 año de irrupción del COVID la economía cayó un -10,8%, una caída 4 puntos porcentuales, mayor que la media registrada en la zona euro (-6,4%). Además, España cerró 2020 con déficit del 10,27%, el mayor entre los países de la UE que de media registró un -6,9% del PIB. La deuda pública española se posicionó en la cuarta mayor de la UE alcanzando un 120% sobre el PIB.

En 2021 las economías rebotaron registrándose un crecimiento del PIB en la zona euro del 5,3%, pero el crecimiento en España fue del 5,1% dos décimas menor, pese a que nuestro país había sufrido una caída un 40% mayor que la registrada en la zona euro el año anterior.

Frente al dato registrado de crecimiento de PIB español en 2021 del 5,1%, la previsión inicial del Gobierno (reflejada en el Plan Presupuestario de 2021 – octubre de 2020-) era del 9,8%. El desvío es de 4,7 puntos porcentuales. El déficit en 2021 se sitúa en el 6,87% del PIB, uno de los mayores registros de la UE. Este elevado déficit se produce pese a que los ingresos se han incrementado en 61.458 millones de euros según declaraciones de la propia Ministra de Hacienda.

La deuda pública se sitúa al 4T de 2021 de más de 1,4 billones, un 118% del PIB, quedando en una posición vulnerable a un aumento de tipos como consecuencia de las medidas monetarias del BCE para contener la inflación. Según Funcas, cada medio punto de crecimiento de los tipos de interés podría suponer un coste para el Estado e entre 3.000 y 4.000 millones de euros de intereses adicionales.

De hecho, la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de Inglaterra ya están reaccionado con subida de tipos; mientras tanto en el entorno UE pese a que aún no ha empezado el proceso de subida de tipos en el BCE (aunque ya ha avisado de la progresiva retirada de estímulos) las finanzas españolas ya notan las tensiones en los mercados de deuda: La rentabilidad del bono español a 10 años ha subido por encima del 2% por primera vez desde 2015; la prima de riesgo del bono español respecto al “bund” alemán ha vuelto a escalar por encima de los 100 puntos básicos, y en recientes colocaciones de letras a 12 meses por parte del Tesoro se ha tenido que pagar a los inversores por primera vez en 2 años.



Por ello, tanto la Airef, como el Banco de España y la propia Comisión Europea recomiendan un proceso de consolidación fiscal en cuanto la situación económica lo permita.

Mientras tanto, el gobierno ha actualizado al fin sus previsiones para 2022. Acaba de reducir la previsión de crecimiento del PIB del 7% al 4,3% más acorde con lo esperado por todos los servicios de estudios. España será el único país europeo que no habrá recuperado en 2022 el nivel económico previo a la pandemia.

La economía no ha recuperado aún ni el nivel de actividad ni de horas trabajadas previo al estallido de la pandemia. Los últimos datos del Banco de España (anteriores a la actualización del Programa de Estabilidad de España) estiman una reducción de casi un punto de la previsión de crecimiento para el año 2022 que quedaría en solo un 4,5%, una inflación del 7,5%, lo que implicaría que solo a finales del 2023 se recuperaría la pérdida de PIB derivada de la pandemia.

Además, desde principios del año de 2021 se viene observando un crecimiento de la inflación, fue el octavo país de la UE con mayor inflación (6,6%), alejado de la media de la eurozona (5,0%) y de la UE (5,3%).

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

La inflación se ha agravado en 2022, registrándose ya en febrero de 2022 (anterior al inicio de la invasión de Ucrania) un crecimiento de la inflación anual del 7,6% y del 3% en el caso de la subyacente, y alarmante en marzo con un incremento anual del 9,8%, y que se mantiene en una tasa del 8,4% en el mes de abril, con unos datos de inflación subyacente (sin energía y sin alimentos) en aumento llegando ya al 4,4%, un punto más que en marzo lo que indica que el aumento de precios energéticos se está trasladando al conjunto de la economía.

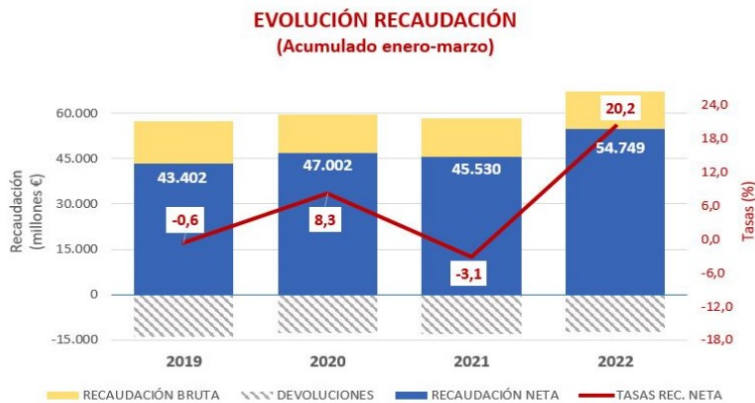
No es cierto que nuestra inflación sea similar a la de nuestros vecinos. Países de nuestro entorno inmediato como Francia (4,8%), Portugal (7,2%), Alemania (7,8%), Italia (6,2%), tienen una inflación elevada pero más contenida que España.

La situación en la que se encuentra España muy alejada de los países de nuestro entorno implica la necesidad de adoptar medidas urgentes para paliar esta circunstancia.

A su vez la inflación está impulsando un incremento en la recaudación que está registrando máximos históricos como ya quedó evidenciada con los datos de recaudación de 2021.

Esta tendencia se ha intensificado en 2022 dado el aumento de la inflación, de hecho, la Airef en el informe de abril de 2022 sobre los presupuestos de las AAPP destaca que “las tensiones inflacionistas generan en el muy corto plazo un efecto positivo y automático de incremento de la recaudación, especialmente en el IVA. Aproximadamente, cada punto de inflación adicional supone algo más de 2.000 millones de recaudación adicional.”

De hecho, la previsión del incremento de recaudación para todo 2022 sobre el cierre de 2021 es de 8.967 millones (232.352 millones previstos para 2022 frente a los 223.385 contabilizados en 2021), pero sólo en los tres primeros meses de 2022 ya se han recaudado 9.219 millones de euros más que en los tres primeros meses del año 2021, esto es un 20,25% más.



En el propio informe mensual de la AEAT se indica en las páginas 7, 8 y 9 que buena parte del aumento de recaudación en IRPF se debe a las tensiones inflacionistas “la subida del salario medio (un 2,5% en los dos primeros meses del año, punto y medio más que en 2021), incremento que probablemente esté reflejando el traslado a los salarios del repunte inflacionario que comenzó a mitad del año pasado y que conlleva también un aumento del tipo efectivo que también se traduce en más ingresos”; y también en IVA “al margen de esas circunstancias, la tendencia en estos últimos meses es clara y se caracteriza por el extraordinario crecimiento del gasto sujeto al impuesto que, en términos de la forma en que se liquida el mismo, se traduce en fuertes incrementos en ventas y compras (en ambos casos en el entorno del 30% desde noviembre) justificadas en parte por las subidas de precios de los últimos meses.”

Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381

sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT

EY2VvrL1OA==

ANGEL 50289273A

ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE COSLADA

https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381

Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558

sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT

EY2VvrL1OA==

ISABEL MONICA 05263277A

AYUNTAMIENTO DE COSLADA

Custodia del documento:

https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558

La inflación está provocando de una parte, una **perdida en el poder adquisitivo de las familias** por el encarecimiento de los productos de consumo, el **deterioro de la competitividad** de las empresas ante el incremento del coste de los insumos y la tensión al alza del coste laboral, que provoca a su vez efectos de segunda ronda, con el riesgo de reducir los márgenes empresariales o la capacidad de inversión de los agentes económicos; y de otra parte aumenta el **coste fiscal** ante el **aumento del tipo efectivo del IRPF** y por las **subidas de precios** de los últimos meses en **IVA** como destaca el Informe de Recaudación de la AEAT.

Por lo tanto, las familias y a las empresas se empobrecen con la inflación, una por los efectos de aumento de precios, y otro por el efecto sobre la fiscalidad que aumenta la carga impositiva.

De otra parte, el **diseño unilateral del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia por parte del Gobierno de la Nación**, sin contar de manera real y efectiva con los agentes económicos, ni con el resto de las administraciones territoriales está poniendo en peligro el aprovechamiento de esta oportunidad histórica de transformación económica.

Bruselas ha aprobado el segundo pago de 12.000 millones de los fondos europeos para España. Este está asociado al establecimiento de medidas para reducir la temporalidad del empleo y ya son 31.000 millones las cantidades recibidas procedentes de la Comisión Europea, que representa el 44% de los fondos asignados, pero en 2021 el impacto ha sido prácticamente nulo por los retrasos en la ejecución según la Airef, y en 2022 no se observan grandes avances, más allá de las transferencias intra-administrativas con las que maquillan los datos ante Comisión, a la vez que se pretende convertir a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en meros gestores administrativos con poco margen de actuación para corregir las decisiones adoptadas por los Ministerios.

Según el Segundo Informe de Seguimiento de los fondos NGEU para España de la CEOE el cálculo actual respecto de la ejecución real de fondos (esto es, llegada al tejido productivo) es de 805 millones del total de casi 3.000 millones que el Estado gestiona de manera directa (un 27% del total, es decir, solo 1 euro de cada 4 que ha llegado de Bruselas).

En todo caso, se trata de estimaciones ya que no es posible conocer un dato cierto de ejecución real, dado que no hay transparencia tal y como viene denunciado la propia CEOE, así como la AIREF, el Banco de España o FEDEA, habida cuenta que actualmente no existe una fuente oficial, que de manera centralizada recoja los datos integrados y detallados respecto de la llegada finalista de fondos al tejido productivo, como sí tienen otros países como Suecia, Francia y Portugal.

Esta información existe, pero no se publica, y la prueba está en que en uno de los informes publicados por la AIREF en el mes de octubre de 2021 se destaca que la IGAE hasta el 31 de agosto de ese año, sí que ofrecía el dato de ejecución efectiva del plan por un montante de 104 millones de euros, pero a partir de aquí dejó de publicarse este dato.

Ante la actual situación económica de España y conscientes de nuestra responsabilidad como alternativa de Gobierno, el Partido Popular -en colaboración con diferentes agentes de la sociedad civil que han colaborado en la elaboración de esta iniciativa - ha ofrecido al Presidente del Gobierno apoyo leal, trabajar por las familias y empresas españolas en una batería de propuestas realistas y que pueden acometerse de forma inmediata para intervenir en cuatro áreas prioritarias:

1. La racionalización del gasto burocrático y político del Gobierno;
2. el rediseño de los fondos europeos para hacerlos más útiles; y
3. reformas estructurales a medio plazo para incentivar la actividad económica.
4. En paralelo a una bajada de impuestos selectiva e inmediata, que complemente las reducciones de impuestos que vienen aplicando las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular de manera que también el Gobierno de España adopte medidas con

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

el objeto de devolver la sobre-recaudación al bolsillo de los contribuyentes especialmente en la de aquellos con menores rentas del trabajo, y en los que el incremento del IPC hace mayores estragos.

En este punto, y en base a las estadísticas de recaudación hay margen para actuar sin afectar la financiación de los servicios públicos fundamentales, utilizando el margen de entre 7.500 y 10.000 millones de euros de sobre-recaudación, que puede verse ampliado si continúa el aumento de la inflación; el máximo aprovechamiento de la financiación europea; la búsqueda en la eficiencia del gasto público y la puesta en marcha de reformas estructurales para la dinamización económica, la creación de empleo y la mejora de la productividad.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 12 de julio de 2022 la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO. Instar al Equipo de Gobierno a proponer al Gobierno de España que diseñe un **Plan Nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público** que permita establecer medidas para la modernización y reforma de todas las Administraciones Públicas, estatal, autonómicas y corporaciones locales, que permita un ahorro y racionalización del gasto.

SEGUNDO. Instar al Equipo de Gobierno a proponer al Gobierno de España que mejore el diseño del **Plan Recuperación Transformación y Resiliencia** para hacerlo más ágil de manera que la financiación llegue a las empresas y familias de forma inmediata y para que las reformas sean transformadoras; intensificando entre otras medidas, el uso de incentivos fiscales extraordinarios y temporales, aplicables a inversiones que hagan hogares y empresas que se consideren que contribuyan a la mejora de la cohesión social y la capacidad de reacción ante las crisis destinados a inversiones en materia de transformación y digital y eficiencia energética, financiables para la Hacienda Española con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destinando al menos un 7% del PRTR, a esta finalidad (4.900 millones).

TERCERO. Instar al Equipo de Gobierno a proponer al Gobierno de España iniciar la implementación de un **paquete de reformas estructurales para incentivar la actividad económica.**

CUARTO. Instar al Equipo de Gobierno a proponer al Gobierno de España una **bajada de impuestos** selectiva, inmediata y temporal sobre los sectores más afectados por la inflación, y para rentas bajas y medias cuantificada en una horquilla de entre 7.500 y 10.000 millones de euros que contemple como posibles medidas, a adoptar bien en solitario o bien de forma combinada las siguientes:

- A) En el IRPF: **deflactar la tarifa del IRPF** en los tres primeros tramos (hasta 40.000 euros).
- B) Crear en el IRPF una **nueva figura en el mínimo personal y familiar** para rentas bajas y medias que se sitúan **entre los 14.000 y los 22.000 euros.**
- C) **Adaptar las retenciones y pagos fraccionados** para que las medidas fiscales aprobadas tengan impacto automático y con **efecto retroactivo desde el pasado 1 de enero** en la economía de las familias, empresarios y profesionales de forma inmediata.
- D) Aprobar para **autónomos y profesionales** la reducción de la tributación en estimación objetiva en IRPF (módulos) y del régimen simplificado en IVA y régimen especial de recargo de equivalencia en aquellos sectores especialmente afectados por el incremento de precios y costes.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLl1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmLl1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/n/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

E) Introducir en el Impuesto de Sociedades un nuevo supuesto de **libertad de amortización en el artículo 12.3 LIS para este tipo de inversiones en eficiencia energética**, cuando cumplan los requisitos que se establezcan reglamentariamente. Esta libertad de amortización se reservaría para las inversiones con nivel elevados de mejora de la eficiencia energética (de modo similar a como se han regulado distintos porcentajes de deducción en la DA 50ª LIRPF, introducida por art. 1.2 del Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre), estableciéndose en los casos en los que no se alcancen dichos niveles, medidas de amortización acelerada (duplicando los coeficientes máximos de amortización del art. 12.1.a) LIS).”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Peña Carrero: Gracias, señor Alcalde.

Nos encontramos en un momento crítico desde el punto de vista económico y social, y en estos casi 44 años de democracia hemos avanzado en derechos sociales. Pero, sin embargo, estos no podrán persistir mucho más tiempo si no hay una economía que la sostenga. Es que, por mucho que se legisle, el Estado de bienestar se sustenta en una economía sana, pero las cuentas del Estado no andan por la senda de la estabilidad.

Tenemos una deuda pública del 118 % del PIB, una de las mayores de nuestro entorno, solo superada por Grecia, Italia y Portugal. El encarecimiento del coste de la energía y el riesgo de desabastecimiento ha generado una inflación, que en junio es de un 10,2 % y la subyacente del 5,5. Esto empobrece el bolsillo de los ciudadanos y provoca también restricciones al consumo.

El Banco Central Europeo subirá 25 puntos el Euribor el 21 de julio, y en septiembre volverá a subir otros 25 o hasta 50 puntos. Tenemos 3.175.000 desempleados, que supone el 13,65 % de la población activa, afectando principalmente a los menores de 27 años.



La caída del precio de las materias primas industriales a nivel internacional, augura que nos encontremos a las puertas de una recesión global. Así que es hora de cerrar ventanas para que no nos arrastre el vendaval, como ocurrió ya en la legislatura de Zapatero. Si no hemos aprendido de aquellos errores, es que este país no tiene arreglo. Por eso ahora, en esta situación tan fluctuante, provocada fundamentalmente por la crisis energética, hay que tomar medidas de calado, abordando una transformación radical de nuestro tejido industrial y nuestro modelo económico para conseguir cuatro objetivos prioritarios. La racionalización del gasto burocrático y político de Gobierno. Esto es diseñar un plan nacional para la mejora de la efectividad y calidad del gasto público, que permita establecer medidas para la modernización y reforma de todas las Administraciones públicas, estatal, autonómica y corporaciones locales. Reducción de ministerios, altos cargos y asesores.



Como segundo punto, el rediseño de los fondos europeos para hacerlos más útiles, utilizando la fórmula del establecimiento de estímulos fiscales para ejecutar de forma más ágil el destino de estos fondos.

Como tercero, reformas estructurales a medio plazo para incentivar la actividad económica, de acuerdo con las siguientes pautas. Simplificación normativa, evaluación continua de eficiencia, trazabilidad digital con los administrados, Gobierno inteligente; esto es una Administración 2.0. Alcanzar un *fast track*; esto es la máxima velocidad de tramitación.

En paralelo, una bajada de impuestos selectiva e inmediata que complemente las reducciones de impuestos que vienen aplicando las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, de manera que también el Gobierno de España adopte medidas, con el objeto de devolver la sobre recaudación al bolsillo de los contribuyentes, especialmente, en la de aquellos con menores rentas de trabajo, y en los que el incremento del IPC hace mayores estragos. De esta forma, los contribuyentes podrán mantener su poder adquisitivo para destinarlos al consumo, y como consecuencia, se mantiene también el empleo. Esto es establecer una menor carga fiscal y presión tributaria para que el dinero esté en el bolsillo del ciudadano y haga circular la economía.

Los fondos europeos Next Generation-IU suponen un alivio y una oportunidad para fortalecer nuestra economía, si sabemos aplicarlos bien. El problema es que el diseño unilateral del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por parte del Gobierno de la nación, sin contar de manera real y efectiva con los agentes económicos, ni con el resto de las Administraciones territoriales, está poniendo en peligro el aprovechamiento de esta oportunidad histórica de transformación económica.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española prevé la movilización de más de 140.000 millones de euros de inversión pública hasta 2026, de los que más de la mitad son préstamos reembolsables. Una fuerte concentración de las inversiones y reformas en la primera fase del Plan Next Generation-IU, que cubre el periodo 2021-2023, con el fin de impulsar la recuperación y lograr un máximo impacto contracíclico. El plan tiene cuatro ejes transversales que se vertebran en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen 30 componentes que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del plan. Estos son la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, la igualdad de género.

El Gobierno ya se ha hecho eco de alguna de las propuestas del Partido Popular, tal como rebajar el IVA de la electricidad al 5 %, poder o dar ayudas de 200 euros a aquellos contribuyentes con rentas por unidad familiar menores de 14.000 euros. Pero esto se queda muy corto. Es una tirita para tapar una herida muy sangrante en nuestra economía. Por eso, desde el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Coslada, queremos sumarnos a la iniciativa de nuestra formación política en otros ayuntamientos para que también sea escuchada por el Gobierno nacional, ya que es crucial para nuestro país.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: Sí, gracias, señor Alcalde.

Buenas tardes a todos los presentes y aquellos vecinos que nos puedan seguir por redes.



Bueno, la verdad es que yo creo que la portavoz del Grupo Popular ha hecho una exposición de esa moción, pero a mí sí me gustaría destacar ciertas cosas que vienen en la parte inicial, en la motivación. Destacar que, porque creo que se lo ha comentado, seguramente lo comenten en este Pleno, que la tendencia que se viene manifestando en el déficit público del Estado, es una tendencia que viene desde el año 2019, que es previo a COVID o es previo a la guerra de Ucrania. Lo diré porque seguro que saldrá en el debate diciendo que son dos de las causas que han provocado la situación actual. Pero ya había indicadores antes de que se produjeran estas dos circunstancias, que decían que la economía, bueno, empezaba a tener un poquito del resto ya.



Decir que el déficit del Estado público es muy elevado, a pesar de que se ha incrementado bastante la recaudación y es un déficit, pues las cifras, se utilizan las cifras que utiliza el Partido Popular, que entiendo que están sacadas de organismos públicos, referentes al 2021. Es decir, previo a la guerra de Ucrania, y en el momento en el que estábamos en plena fase de recuperación del COVID y, por tanto, entendemos que es un momento temporal también importante. Eso al final lo que nos puede llevar, yo, si me dejan tildarlo, es de una ineficiencia en la gestión. Vemos que se aumenta el déficit público, se aumenta la recaudación, y eso entendemos que no es una buena gestión de los recursos públicos.

Creemos que en Coslada pasa algo parecido. En Coslada se ha aumentado la recaudación por dos vías, por la vía de aumento del Impuesto de Bienes Inmuebles. Se hizo al principio de legislatura. Se ha aumentado la recaudación derivada de transferencias del Estado por los aumentos significativos que se han producido, por tema de inflación y demás. Sin embargo, los vecinos no han visto una mejora en los servicios o no han percibido esa mejora en los servicios y, además, hay un dato que sí que es más discutible, que percibir o no percibir una mejora puede ser algo más subjetivo. Pero lo que sí que es indiscutible, es que el remanente, año tras año ha ido aumentando.

Bueno, pues al final aquí podemos ver algo que ha ocurrido, similar a lo que está ocurriendo en el Gobierno de España. Se aumentan recursos, aumenta, pero no se mejoran las circunstancias.

Hay otro dato también muy importante, que yo creo que no lo ha comentado la portavoz del PP, creo que ahora mismo lo está comentando, pero yo creo que es importante, sobre todo, para aquellos jóvenes que nos puedan estar escuchando. Es que la deuda que tiene actualmente el Gobierno español, tenemos en España. Tenemos, digo tenemos, porque lo tenemos todos los que estamos aquí sentados y todos los que están fuera, en un 118 % del Producto Interior Bruto. Eso quiere decir que debemos más de lo que producimos en un año. Eso al final es una mochila

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

que le estamos dejando a las siguientes generaciones. Creo que está bien que se acometan o se pueda acometer este tipo de inversiones o que se pueda, uno se puede endeudar de este tipo de forma, siempre y cuando hablamos de que esa inversión vaya destinada a mejorar la productividad, mejorar la eficiencia energética o a inversiones productivas. Cosas que creo que en España no se han producido, porque si no, actualmente, la situación que estamos sufriendo, que es muy derivada de una crisis energética, pues tendrían muchas cosas de estas resultas, sobre todo el tema de eficiencia energética.

No sé si alguien recuerda, yo lo he leído, no recuerdo el medio, que España hace cosa de 10 años estábamos en la vanguardia de producción de energías renovables y ahora somos uno de los, estamos de la mitad para abajo. Se pusieron muchas trabas al tema de, entre ellos, el famoso impuesto al sol, que no sé si recordaron. Bueno, pues al final, eso al final, yo creo que es importante decir que los jóvenes se van a encontrar en una situación, nosotros estamos en una mala situación, pero los jóvenes estamos dejando una situación un poco preocupante.



¿Qué es lo que va a venir con todo esto? Bueno, pues yo creo que esto y, además, viene de un organismo, que es el AIReF, que yo creo que no sé si la gente conoce, que es un organismo independiente, que se encarga de evaluar las cuentas del Estado y poner, bueno, más o menos, hacer comentarios sobre la evolución de la economía. Es algo similar a lo que puede hacer el Banco de España, pero el Banco de España, últimamente está demonizado por ciertos partidos políticos, diciendo que, bueno, que se deben a los poderes fácticos y demás. Pero el AIReF es un organismo público de gestión, o sea, de gestión independiente, ¿no? Dice que, evidentemente, lo que se nos viene encima, y vendrá, porque ya desde Europa se está empezando a decir, es la famosa consolidación fiscal, que simplemente la consolidación fiscal será o subida de impuestos o de bajada de prestaciones o servicios para poder contener ese déficit que actualmente tenemos.

En cuanto al tema de inflación, como también se comentará, el incremento de inflación es previo a la guerra de Ucrania. Es decir, que es cierto que la guerra de Ucrania ha aumentado esta inflación, pero ya veníamos registrando inflación elevada, y muy probable era por el tema de costes energéticos, insiste, porque no se han tomado medidas a nivel de inversiones, de cambios en productividad o inversiones en energías renovables o similares que hubieran mejorado este ámbito.

Yo muchas veces tengo, no sé si es una manía o ha sido leer lo que es la balanza comercial que tenemos en España, que es una ecuación negativa. Pero si nosotros podemos avanzar en esa balanza comercial y quitamos el efecto de todo lo que es la energía, petróleo y demás, somos un país que generamos más de lo que pagamos. El problema que tenemos es que necesitamos mucha, tenemos una dependencia energética de petróleo, gas y demás, muy importante. Esto se sabe desde hace muchos años. Han pasado Gobiernos tanto de derechas como de izquierdas, y ninguno de los dos ha hecho ningún tipo de cambios. O sea, que es una cosa que alguien pueda achacar a que es, como dirán algunos partidos, que está motivado por los, algunos partidos, el presidente decía que tenía presiones de algunos organismos que le presionaban, poderosos. Bueno, pues han pasado tanto un Gobierno como otros y no se ha hecho ningún tipo de mejora por esto.

En cuanto ya, por centrarme un poco en las propuestas que aplica o que propone el Grupo Municipal del Partido Popular, evidentemente, la recepción del gasto burocrático es una cosa que no solo habría que hacer a nivel, al final, sino yo creo que en Coslada, a Coslada también deberíamos hacérselo mirar, ver si podemos mejorar la burocracia, porque hay muchos trámites que se dilatan. Hay muchos papeleos, muchas. Bueno, aquí, claramente estamos muy condicionados por todo el tema de contratación. Sabemos que, ya lo hemos encontrado en otros Plenos, que hay muchos de estos remanentes o muchas de estas inversiones que no podemos llevar a ejecutar, porque la parte de contratación no funciona como debería. Bueno, pues yo creo que ahí podemos mejorar.

El tema del reparto de los fondos europeos, me gustaría saber, ahora que dicen, o se está comentando que Europa nos va a facilitar 2.000 millones de euros más, saber qué parte va a recibir Coslada, si este Ayuntamiento sabe, como el presidente del Gobierno ha comentado que la cogobernanza es un sistema que está funcionando. Eso quiere decir que se gobierna desde el Estado, en los ayuntamientos y las comunidades. Bueno, pues a ver si de esos 12.000 millones algo nos va a caer.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Evidentemente, reformas estructurales, ya lo he comentado, son básicas, porque tenemos que cambiar nuestro modelo. Luego, hay una cosa que ha comentado la portavoz, en referencia a bajar impuestos, que ya es cierto que, por ejemplo, la Comunidad de Madrid va a aplicar que la deflatación de la tarifa, que es aplicar, bajarlos o subir los tipos, o sea, subir los tipos de tributación, en consonancia a como ha subido la inflación.

Pero a mí sí me gustaría también pedirles, ustedes, que tienen mano ahí, en la comunidad, que al igual que hoy el presidente del Gobierno ha comentado que una de las medidas que hacer es poner el transporte gratuito de Renfe, que la Comunidad de Madrid también pudiera hacer algo en cuanto al abono de transporte, que es competencia de la comunidad, el metro y (*no se entiende*).

Yo creo que está bien que ustedes den recetas, me parecen buenas. No quiere decir que no, pero también yo creo que hay cosas que se podrían haber comprado. Bueno, y creo que como propuesta adicional a todos las que trae aquí el Partido Popular, y que creo que, sí se pueden aplicar, porque es cierto que todo lo que se pone aquí, pues son cosas que estén en el ámbito competencial del Ayuntamiento, pero desde el Ayuntamiento sí podríamos hacer un pequeño gesto, y no les voy a pedir que bajen el IBI, como alguna vez ya se ha hecho aquí, pero sí podríamos hacer algún tipo de gesto o incidencia sobre las tasas y los precios públicos.

Creo que sí se podría hacer algún tipo de ajuste de rebaja para que los vecinos, ya que no pueden gastar dinero o tienen más complicaciones en gastar el dinero en otras cosas, porque por la inflación, bueno, pues aquello se hizo, pues asistencial, eventos deportivos o a escuelas y demás, después resultaron más fácil, si este Ayuntamiento, que creo que tiene, de hecho, tiene un remanente bastante importante, tiene capacidad de poder hacer esa rebaja de precios.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Romero, ¿va a intervenir?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.

Bueno, buenas tardes a todas y a todos, y a las personas que nos puedan estar viendo por las redes sociales y por Internet.

En relación con la moción, pues lamentar que nuevamente el PP, el Partido Popular nos traiga una propuesta a una moción cuyo objetivo último no es ayudar a las familias de nuestro municipio, ni ser más eficiente en el gasto público, sino confrontar con el Gobierno central. Lamentablemente, nos estamos acostumbrando a este tipo de mociones, obviando intencionadamente que la Comunidad de Madrid, una de las comunidades más ricas de España, y en la que el PP, por cierto, lleva gobernando demasiado tiempo, tiene la mayor parte de las competencias necesarias para hacer lo que dicen que quieren hacer. Esto es ayudar a las familias y a los colectivos más desfavorecidos.

Como representante de Más Madrid Coslada, les pido que dejen de utilizar el Ayuntamiento de Coslada para confrontar con el Gobierno central y asuman sus competencias autonómicas.

Esta moción ya la han presentado en otros ayuntamientos y, posiblemente, una de las diferencias importantes es que, en este tiempo, en este transcurso de tiempo, bueno, nuevamente ha habido una sorpresa. Es que la hermana de Tomás Díaz Ayuso, ya saben, el de las mascarillas, les ha fastidiado la moción. ¿Por qué digo esto? Porque ha dicho lo que piensa, que no es ni más ni menos que el que hay que ayudar a las familias, pero aquellas cuya renta media es de 100.000 euros. No a los colectivos desfavorecidos. Este es el concepto de familia medias, según el PP Ayuso, y ustedes gobiernan para ese tipo de familia, no solo con regalos fiscales, vía reducciones de impuestos y desgravaciones fiscales, sino ahora también con becas para financiar sus estudios en la enseñanza privada.

En resumen, proponen lo de siempre, reducción de gasto público y bajada de impuestos. Todo un programa económico que, en una época de pandemia y crisis como la actual, nos llevan sus recetas, nos llevan a la parálisis económica, como ya ocurrió con el Gobierno de Rajoy, y al abandono de los más necesitados. Recordemos que el Gobierno de Rajoy fue el que mayor incremento de la deuda pública registró y con unas tasas de desempleados históricas, que es exactamente lo mismo que están haciendo ustedes en Madrid. Abandono de la sanidad y enseñanza pública, desvío de fondos a la sanidad y enseñanza privada. Además de derrochar el

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkEtngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/r/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkEtngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/r/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

dinero público en infraestructuras como el Zendal, en la Oficina del Español, en asesorías taurinas y fomentando el turismo de sus borracheras y su política callejera y pandillera.

Sus políticas nos llevan al centro, al cierre de centros de menores, al cierre de centros de urgencias, a la falta de profesionales, porque están mal pagados, a la falta de dotaciones culturales, a reducciones en el transporte público. Esa es la realidad de sus políticas y no otra.

Sus políticas obligan a los madrileños y madrileñas a pagar dos veces por lo mismo. La primera, vía impuestos. Unos impuestos que no les garantiza los servicios públicos que están abonando, están pagando, y la segunda, contratando los mismos servicios en empresas privadas. Empresas a las que, a su vez, el PP financia con dinero público. Esto es lo que se ha denominado en llamar infierno fiscal madrileño. Esas son sus políticas fiscales.

Si de verdad quieren ayudar a las familias, a los más desfavorecidos, les voy a dar algunos consejos, y, además, dependen exclusivamente de las competencias autonómicas. No tienen que llorarle al Gobierno central. No cierren los centros de urgencias. Amplíen la oferta pública de plazas en educación, especialmente en Formación Profesional y en escuelas infantiles. Establezcan la gratuidad en los comedores escolares, favorezcan el transporte público, eliminen la política de reducción de frecuencias. Es más, avancen hacia la gratuidad, como ha hecho recientemente el Gobierno central.

En relación con los fondos europeos, podría estar de acuerdo con ustedes, cuando hablan de simplificar los trámites administrativos. El señor Cuenca también ha hecho alguna referencia a esto. Pero se me pasa enseguida. Se me pasa enseguida, en cuanto recuerdo adjudicaciones a dedo, comisiones, falta de transparencia, y prefiero que sigamos con los planes antifraudes. Aunque los trámites administrativos, pues nos supongan un quebradero de cabeza importante. Que sí es cierto, nos supone un quebradero de cabeza importante. Pero también en este punto conviene que recordemos los hechos, no las palabras. Los hechos son que el Partido Popular se opuso a los planes de recuperación europea en la Unión Europea. Votó en contra de los mismos. Votó en contra de que España se le asignaran estos fondos, estos fondos, en los que todos estamos de acuerdo, que son imprescindibles para transformar nuestra economía, para transformarla en una economía fundamentalmente más sostenible.

Bueno, y agradezco, y además comparto la preocupación del señor Cuenca, por el tipo de país que le vamos a dejar a nuestros jóvenes. En este sentido, entiendo que los fondos europeos son la mejor oportunidad que tenemos para cambiar nuestras ciudades, cambiar nuestra estructura productiva. En ese sentido, me alegra decir que este equipo de Gobierno, y Más Madrid en particular, pues apostamos claramente por ir a esos fondos europeos. Estamos siendo muy proactivos en esa labor de solicitarlos, aun asumiendo la carga burocrática que representan, porque entendemos que es un elemento transformador de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor García.

Sr. García Narros: Muchas gracias, señor Alcalde.

Bueno, sobre esta opción, evidentemente, votaremos a favor. Son medidas necesarias. Aunque ponemos en un apunte de la Comunidad de Madrid en la Asamblea, hace poco tiempo Vox presentó una propuesta para eliminar el impuesto de sucesiones entre tíos, sobrinos y hermanos y votaron en contra desde el Partido Popular. Bueno, se contradice un poco.

Luego, mencionar varias medidas fiscales que Vox propone desde hace mucho tiempo, conseguir la homogeneidad del IRPF en toda España, con un mínimo personal y familiar en centro de al menos 12.000 euros. Un tipo fijo, en un máximo del 20 %, hasta 60.000, y un 30 % a partir de esa cantidad. Una exención total del IRPF para pensiones contributivas, porque es de justicia para quienes han tributado los años suficientes para obtenerla. Promoveremos un sistema de deducciones que favorezca a las familias, especialmente aquellas en las que uno de los progenitores permanece en el hogar al cuidado de los hijos.

En cuanto al impuesto de sucesiones, sigamos el ejemplo de Murcia y bonifiquemos al 99 % también las sucesiones entre tíos y sobrinos. El siguiente punto, defendemos premiar a los empresarios que, con los beneficios que obtiene de su trabajo, decide hacer crecer su negocio y genera empleo.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Bueno, son varias propuestas que traemos. Se van comentando. Lo llevamos comentando de hace mucho tiempo. Bueno, al hilo de la moción del Partido Popular, nosotros votaremos a favor.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Gracias, señor Alcalde.
Buenas tardes a todos y todas nuevamente.

En el debate a la moción que hoy nos trae el Partido Popular al Pleno municipal es un debate de economía nacional que se nos plantea en un Pleno del Ayuntamiento de Coslada. Aunque, como bien ha dicho mi compañero, yo creo que es una directriz de su partido, que vienen defendiendo en todos los Plenos, porque hay que hablar de la política, de la economía nacional, pues bueno, porque piensan que dibujar no es un panorama gris, enormemente gris, en donde todo está fatal y el país prácticamente se hunde, y ya vendrá el señor Feijóo a salvarnos de él. No se preocupen ustedes, que ya vendrán ellos a salvarnos, ya que se hunda, ¿no?

Pero esto no es así exactamente. Ciertamente que hay una crisis, y ha habido una crisis agudísima, mejor dicho, que se ha agudizado con la pandemia y se ha agudizado aún más con la guerra de Ucrania. Esto a nadie se le puede escapar, y a nadie se le escapa. Es un hecho que ha disparado la inflación, los precios de la energía, las materias primas, etcétera. Esto se sabe, no es una cosa que nosotros vayamos a descubrir aquí.

Ahora bien, lo que yo sí destacaría, sí, claro que es destacable la forma de afrontar una crisis y otra, porque la anterior que gobernaron ustedes, el Partido Popular, está muy cerca, y está en la memoria de todos cómo se salió de una crisis y cómo se sale de esta, y cómo se está saliendo de esta. Mientras que en una crisis como la actual se ha apostado por salvar a los trabajadores y trabajadoras de esa crisis, en las empresas y a las propias empresas, mediante la aplicación de ERTE, cuando ustedes gobernaron, pues fue el despido libre, de tal manera que el paro, en el 2013 era de 6 millones de personas en España. 6 millones. En abril de 2013 el paro aquí en España eran 6 millones, porque ustedes no propusieron ningún mecanismo para salir de la crisis, en donde los más desfavorecidos pudieran sufrir menos, sino que, todo lo contrario. Lo dejaron a eso, al despido libre, y así no fue. Este Gobierno, en la crisis ha establecido un escudo social a la COVID, a la pandemia, que yo creo que ha hecho que en nuestro país hoy podamos tener más afiliados a la Seguridad Social que nunca. Esto es inmejorable, indiscutiblemente. Como digo, la guerra, como digo, la pandemia, todo ha agudizado cosas, pero se está saliendo de ellas sin intentar que los más desfavorecidos puedan también salir de ellas, y las pequeñas y medianas empresas, porque si no, estarían cerradas, como pasó cuando ustedes gobernaron la crisis.

Aquí se ha subido el salario mínimo interprofesional 1.000 euros. Ustedes votaron en contra. Ustedes estaban en contra de eso. ¿Cómo afrontaría esa gente hoy, con las cifras que tenemos de infracción, la crisis? ¿Con los 733 euros que tenían cuando gobernaba el salario mínimo ustedes? ¿O con lo que ha expuesto el Gobierno de izquierdas en España?

Yo creo que se afronta mejor de esta forma. ¿O cómo afrontarían los pensionistas mejor la crisis, cuando ustedes estaban en contra de ingresar las pensiones al IPC? ¿Mejor o peor? Si no se hubiera reformado la reforma de pensiones de Rajoy, hoy estarían cobrando los pensionistas el 0,25 %, mientras que el Gobierno ha subido las pensiones, según IPC. Esta es una diferencia. ¿Ustedes están a favor de eso o no? ¿O prefieren volver al 025? Habrá que decírselo a la gente y a los pensionistas. Esta es una realidad, son hechos, no son propuestas que ustedes vengan a hacer aquí, ahora. Son hechos. Cuando el Gobierno reparte 200 euros para hogares con ingresos inferiores a 14.000 euros, eso es un hecho. Mientras que ustedes no reparten. Lo que ustedes es, reparten las becas, ya lo saben ustedes, para los ricos, para ayudar a las escuelas privadas, en hogares con dos hijos e ingresos de 143.652 euros podrían becarese. Esto es lo que han aprobado ustedes, no en el Estado, en la Comunidad de Madrid, donde sí gobiernan ustedes. Porque aquí, en lugar de venir a proponernos y a instar al Gobierno de la nación, que está tomando medidas, acabo de señalar algunas, que está afrontando la salida de la crisis con mejor resultado para los más desfavorecidos, que cuando gobernaron la anterior crisis ustedes, le vienen a proponer en instar cosas, cuando ustedes gobiernan en la Comunidad de Madrid, y podrían ir a instarles para que nos devuelvan los servicios de urgencia que nos han quitado a los ciudadanos de Coslada. Es que nos han quitado los servicios de urgencia. Lo han hecho ustedes en el Gobierno del

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Partido Popular, apoyado y sostenido por Vox. Claro, nos han quitado médicos, que es un derecho básico, reconocido en la Constitución. Nos han quitado los servicios de urgencia. ¿Pueden ustedes, por favor, ir a su Gobierno, al del Partido Popular, en la Comunidad de Madrid, y decirle que nos devuelvan la asistencia sanitaria de urgencia a Coslada, a los ciudadanos de Coslada? Ahí le vamos a apoyar.

Pero vayan y háganlo. Déjense de brindis al sol, queriendo que el Estado, que el Gobierno de la nación, porque se lo ha mandado Feijóo, que vayan a todos los ayuntamientos a presentar esta moción, en lugar de preocuparse de que los ciudadanos de Coslada tengan médico. Eso yo lo que creo que sí podrían hacer. Por tanto, yo le quiero decir una cosa. No he oído nada en sus propuestas sobre las grandes empresas, sobre las grandes energéticas, sobre las grandes eléctricas. No he oído nada, de eso, nada. Hay que rebajar impuestos y no sé qué dicen siempre. Pero no dicen nada. Aquí hay que apretar las clavijas a lo de siempre. Es que sus propuestas son las de siempre. Ya las conocemos en la anterior crisis, y adónde nos llevó, que todavía este Gobierno tiene que estar tomando medidas. Por ejemplo, la reforma laboral. Si no hubiéramos corregido la reforma laboral de Rajoy, pues hoy los trabajadores no tendrían la negociación colectiva que se les ha devuelto, porque ustedes establecieron la jerarquía normativa, el convenio de la empresa para que las empresas pequeñas y medianas no tuvieran escudo de protección ante el empresario, como tenían antes, cuando la jerarquía normativa, el convenio del sector, estaba en lo más alto.

¿Qué es lo que ha hecho este Gobierno haciendo la reforma laboral? Por lo tanto, desproteger a los más desfavorecidos es lo que han hecho ustedes, desproteger a los trabajadores y trabajadoras, quitándoles herramientas de negociación colectiva. Una salida de la crisis, con un desempleo millonario y con una desigualdad y precariedad enorme, fuera a la que ustedes dieron. En cambio, el Gobierno del Estado, creo que está tomando medidas. Por ejemplo, las hemos escuchado esta mañana. Aquí las ha citado el señor Cuenca, hombre, dejar la gratuidad en el transporte público, lo que depende del Estado, las cercanías, es una medida, a partir del 1 de septiembre. Es una medida. Se está de acuerdo o no. Yo no les he visto proponer nada sobre eso, que afecta a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y de Coslada, por supuesto que estamos en ello.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar en contra. En contra, porque pensamos que lo que ustedes vienen aquí no es a intentar de buena fe que las cosas mejoren en España, sino que les viene dictado por su partido. Lo hacen en todos los ayuntamientos. No tiene nada que ver con lo que sí afecta a nuestros ciudadanos y sobre lo que ustedes sí tienen algún poder, que es en la Comunidad de Madrid, y les vuelvo a insistir que nos pudieran dar y recuperar los servicios de urgencia sanitario, si es posible, ahí cuenten con nuestro apoyo, por supuesto.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.

Señor Romero, usted le pide al Gobierno de la Comunidad de Madrid que asuma sus competencias económicas, y usted lo dice estando en un equipo de Gobierno como el de la ciudad de Coslada. Yo les pediría a ustedes que asuman las suyas. Saben que pueden ayudar mucho más al ciudadano y pueden bajar el IBI. Este grupo municipal lo ha solicitado en varias ocasiones y ustedes lo han rechazado sistemáticamente. Así que, señor Romero, "consejos vendo que para mí no tengo".

Está claro que el Gobierno de España calcula crecimientos económicos demasiado optimistas. Ya lo hizo para el 2021, y ha vuelto a hacerlo para el 2022. De hecho, como se comenta en la propia moción, ha tenido que rebajar el porcentaje de crecimiento del 7 % al 4,3. Por tanto, la salida de la crisis económica no va a realizarse con la rapidez ni en los términos que había previsto el Gobierno de España. Esto, unido al crecimiento alarmante de la inflación, superior a la de otros países de nuestro entorno, pues está generando que las familias españolas pierdan cada vez más poder adquisitivo y que muchos sectores de nuestra economía y muchas empresas, pues se vean gravemente afectadas, porque están viendo crecimientos en sus costes, lo que también les hace perder competitividad.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Una vez más, son los ciudadanos los principales afectados por la situación, ya lo fueron en la pandemia y vuelven a hacerlo ahora, teniendo que hacer frente a un incremento histórico en los precios de prácticamente todos los bienes y servicios. Nuestros ciudadanos son hoy más pobres que en 2021. Han perdido un porcentaje importante de poder adquisitivo, un 10 %. Por ello, vemos absolutamente necesario apoyar más que nunca a las familias españolas y, por supuesto, a nuestros autónomos y empresarios, porque son ellos los que crean trabajo y riqueza.

Por tanto, apoyamos las solicitudes que realiza el Partido Popular en su moción. Estamos, por supuesto, de acuerdo con una reforma y una modernización de las Administraciones, a todos los niveles, desde la estatal hasta la local, que permita una racionalización del gasto público, ya que es dinero de todos y hay que darle el mejor uso posible. Por tanto, hay que eliminar duplicidades, evitar gastos improductivos y el derroche. Esto es incompatible con tener el Gobierno más caro de la historia, con 23 miembros, 800 asesores, muchos de ellos nombrados a dedo, y, mientras tanto, muchos españoles tienen que realizar una única comida al día o tienen que elegir entre comer o encender el aire acondicionado o coger el coche.

También compartimos la idea de que la financiación procedente de los fondos europeos llega a las familias y a las empresas con urgencia, y que se realicen reformas estructurales que activen la economía. Por supuesto, desde nuestro grupo municipal, y desde nuestro grupo parlamentario, apoyamos la bajada de impuestos. Pensamos que la inflación ya de por sí es un impuesto encubierto. Es un impuesto además injusto, porque afecta a toda la población. Da igual su poder adquisitivo, da igual su situación económica.

Por tanto, pensamos que es necesaria cualquier ayuda en este aspecto. Sin ir más lejos, un activo que habíamos conseguido en este país era tener una clase media fuerte. Estamos viendo que los últimos años se está produciendo una decadencia de este sector de la sociedad. Los ricos son más ricos, los pobres son más pobres, y las clases medias están viendo empeorar cada vez más sus niveles de bienestar. Eso es un peligro, porque la clase media predominante es primordial en una sociedad avanzada y desarrollada. Según el último informe del INE, sobre condiciones de vida en España, más del 27 % de los españoles se encontraba en riesgo de exclusión social en 2021, 2,5 millones más de ciudadanos que en 2018. Esta cifra, seguramente, sea mayor al final del 2022.

En resumen, los españoles en 2022 somos más pobres, porque tenemos que hacer frente a una mayor inflación, tenemos menos poder adquisitivo y, además, pagamos más impuestos.

Por tanto, cualquier medida que se tome para mejorar esa situación va a contar con nuestro apoyo y, por tanto, hoy votaremos a favor de la moción del Partido Popular.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas los que están presentes en el Pleno y los que están viéndonos desde *streaming*.

La verdad es que me ha encantado la intervención de la señora Heredia. Sí, sí, de la señora Heredia, cuando ha empezado a hablar usted de la lectura, ¿no? Que la lectura provoca felicidad. Más de 30 minutos al día, no sé cuánto. Yo he dedicado más de 30 minutos a leerme esta moción y no me ha dado nada de felicidad, pero nada. Nada. Desasosiego, muchísimo, y sueño, menos, porque claro, me ha entrado esta ansiedad, con lo cual, ni sueño ni felicidad. Con lo cual, hay que detallar también bien qué lectura se hace para generarte esa felicidad.

Echaba de menos, la verdad es que sí que echaba de menos este tipo de mociones aquí en el Pleno. Ya llevaban unos cuantos meses que su obsesión no era el Gobierno central y me estaba generando esa ansiedad. Digo: "Por Dios, qué les está pasando a nuestros compañeros". Leyendo la moción, ocho folios. Está muy bien. Está muy bien trabajado. Pues me da la sensación de que son un poco temerarios. Temerarios. No sé, o quizás que se les queda ya pequeño Coslada, y tienen que ir a más altos standing.

Mire, en esta moción de ocho hojas, de las cuales, seis y media habla principalmente de porcentajes, de números, de cifras del Eurostat, del Banco Central Europeo, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de España. Una bibliografía entera se necesita para leer solamente este primer cuadrado. Estoy convencida que es que no lo entienden ni ustedes. Estoy convencidísima que no entienden ustedes.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Miren, si su partido, que sé que esto no ha partido de aquí, del Partido Popular de Coslada, son muy capaces de redactar una moción como esta, pero yo creo que esto les ha venido del regional, federal, que están ahí también, en sus luchas de poder, si su partido dedicase más tiempo a arrimar el hombro en este caso, a salir de la situación que tenemos actualmente, en vez de dedicarse a poner palos en la rueda, yo creo que, de verdad, que nos sería muchísimo mejor a todos y a todas. Es que, encima, lo peor, lo peor de todo, es que se enmiendan a sí mismos. Esto sí que ustedes han hecho ese trabajo de lectura, de lectura un poco más concienzuda de lo que es la moción y se han enmendado ustedes mismos. Pero claro, es que han eliminado los puntos, que justo hablaban de la familia, que es lo que hablan ustedes aquí arriba. Defensa de la familia, dos puntos, que hablan de la familia, que es lo único que dicen en ..., lo eliminan, además, justificando que es que hace un mes que se aprobó, que ya se había aprobado. Pero si es que ustedes lo han presentado hace tres días. Hombre, tenían que haberlo revisado y tenían que haberlo, haber hecho un poquito los deberes, un pelín antes.

Pero bueno, no pasa nada.

Miren, en el texto de la moción, ustedes comentan que un plan de medidas urgentes y extraordinarias en defensa de la familia. Ni una sola propuesta en defensa de las familias. Sí, claro, justo las dos que han quitado. Además, que me hace gracia que hagan esa afirmación, porque lo más que han hecho ustedes durante estos meses por las familias, por lo menos, aquí en Madrid, ya lo han comentado otros compañeros, ha sido crear esta noticia de becas educativas a las familias que ganan más de 140.000 euros para estudiar en centros privados.

Bueno, pues ya está, bien. Se retratan. Esta es la economía que a ustedes les preocupa, y es el tipo de familias a los que ustedes quieren ayudar, pues díganlo y no pasa nada. Ya está. Aquí todos retratados.

Pero para el Gobierno de España, en este caso, que es de lo que estamos tratando, ¿saben lo que son las medidas en defensa de la familia?. Rebaja del IVA de la luz al 5 %. Ustedes lo subieron al 21 % cuando gobernaban en el Gobierno de España. Ahora está al 5 %. Vamos a proteger a los hogares y a las empresas.

La factura eléctrica de los hogares medios va a ahorrarse 30 euros al mes. Los hogares vulnerables, 40 euros al mes. Va a haber una prórroga de la ampliación del bono social eléctrico. Va a afectar al 60 % de los hogares vulnerables y al 70 de los vulnerables severos. Se va a afectar a 2 millones de hogares. Se va a poner límite al precio de la bombona de butano a 19,55 euros.

Respecto al transporte, lo habrán escuchado esta mañana, en el debate sobre el estado de la nación, gratuidad del abono de Renfe, de Cercanías, de Roday, de media distancia, hasta el 31 de diciembre. Prórroga de la bonificación del carburante, descuentos de 20 céntimos por litro hasta el 31 de diciembre. En materia de vivienda, limitación extraordinaria del incremento de los alquileres, suspensión de los desahucios y cortes de electricidad. Se va a proteger a las personas vulnerables, por lo menos, hasta el 31 de diciembre. Respecto a la protección social, ha habido un incremento desde el año 2018, de 35,9 % del salario mínimo Interprofesional.

Han comentado que cada vez somos más pobres y cada vez somos más no sé qué, pues es falso. Las rentas más bajas tienen desde el año 2018 mayor poder adquisitivo en este país, gracias a las ayudas y gracias a las políticas sociales que está haciendo este Gobierno en España.

Se van a dar ayudas de 200 euros a las rentas más bajas, protegiendo nuevamente a los más vulnerables. Trabajadores, trabajadoras, autónomos y desempleados van a recibir esta ayuda también de 200 euros al mes. Una ayuda que beneficiará a 2,7 millones de personas. Va a haber un incremento del 15 % del Ingreso Mínimo Vital y de las pensiones no contributivas. 60 euros más al mes para estos pensionistas. Va a afectar a casi 1 millón de hogares. Va a haber becas complementarias de 100 euros para los mayores de 16 años que ya disfruten de una beca y que no tengan, para que no tengan que abandonar sus estudios. Se refuerza el Sistema Nacional de Salud con la creación de un Centro Estatal de Salud Pública para mejorar la gestión de la emergencia sanitaria.

Esto, hablamos de defensa a las familias, pero también hablamos de defensa de la economía, que también se han tomado medidas. Respecto a la industria, 250 millones de euros más para apoyar las industrias con un consumo elevado del gas y de la industria gas intensiva. Protegemos a nuestras industrias, 250 millones de euros, que va a afectar a 4.100 empresas. Respecto al

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

sector del transporte, va a haber apoyo al transporte de mercancías por carretera, con una nueva exigencia temporal, para que los contratos de transporte de único envío, desglosen ese coste de combustible y puedan aplazar especialmente las cuotas de la Seguridad Social. Va a haber una nueva ley de industria. Respecto a la liquidez de empresas y autónomos. Prórroga durante tres meses más, las medidas de liquidez para las empresas y autónomos. Prórroga en las cuotas de la Seguridad Social.

Respecto a la agricultura, ganadería y pesca, incremento de 60 millones de euros al presupuesto de ayuda. Eso es un 10 % más en la subvención base. Es una subvención que va a afectar al 65 % de estos agricultores y agricultores jóvenes. Se aumenta a 12 millones de euros de la subvención para la atención de pymes agroalimentarias, etcétera.

Esto sí que son propuestas para ayudar a las familias y para ayudar a los vecinos. Este es el impacto. Estos son los impactos que la economía, en positivo, que se va a ver afectada la economía gracias a estas medidas de este Gobierno al que tanto critican, a este Gobierno de PSOE y Podemos, como si fuera un insulto, y del que estamos muy orgullosos y orgullosas. Les guste o no les guste, en el año 2021, este país cerró con la mayor reducción de déficit público de la historia. Estos son los datos. Estos son los datos. Toda esta batería de propuestas, toda esta batería de propuestas, además, han sido revisadas, por las recomendaciones específicas de la Unión Europea, más todas las que, como ya se han presentado esta mañana, que no voy a comentar, de momento, a no ser que me obliguen, en el debate de la nación.

Creemos, sinceramente, que deberían retirar la moción por responsabilidad, sobre todo, y si no lo hacen, solamente podemos ponerle un adjetivo, que es la demagogia.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora Peña.

Perdón, no he empezado con el tiempo, han agotado prácticamente casi todos, el 90 % de su tiempo, eran 10 minutos. Le remito que ahora son cinco minutos, para que se ajusten a los mismos.

Sra. Peña Carrero: Gracias, señor Alcalde.

Va a ser complicado en 5 minutos dar respuesta a todo lo que han dicho.

Sr. Presidente: Permítame, señora Peña, tendrá usted otros 5 para finalizar. O sea, que tiene 10.

Sra. Peña Carrero: Claro, sí, aun así, va a ser difícil.

Le tengo que decir, señora Orosa, me gusta su teatralidad, vamos, la forma en que escenifica, pero se lo podía haber trabajado un poquito más, que vamos, que ni siquiera, yo, por lo menos, me he preparado la moción. Pero usted me ha traído aquí, pues el panfleto del Partido Socialista.

La verdad es que ustedes no entienden nada de economía, porque se demuestra en este Ayuntamiento de Coslada, desde luego, tal como gobiernen aquí, pues, de la misma manera gobiernan en el Estado de la nación.

Mire, las ayudas no las paga el Gobierno, las paga la clase media. La clase media trabajadora con sus impuestos. Al final, cuando hay ayudas, cuando hay subvenciones, siempre las paga la clase media. Lo que ha hecho la Comunidad de Madrid es deflactar el IRPF. ¿Para qué? Para que todo el mundo pague menos impuestos. Esto no significa recibir menos ingresos tributarios. Significa que la gente puede consumir más, pueden comprar más, y a través de ese mayor consumo vuelven a pagar esos mismos impuestos, pero moviendo más la economía.

Yo sé que esto para ustedes es difícil de entender. Pero la Comunidad de Madrid lo hace así, y gracias a eso, las cuentas de la Comunidad de Madrid, pues funcionan bien, y gracias a eso, pues nuestra comunidad es líder en economía, es líder en industria. Es líder en pequeñas y medianas empresas. Dicen ustedes, siempre sacan el tema de la sanidad y la educación. Pero es que, mire, aquí, en la Comunidad de Madrid tenemos libertad para elegir la educación que queremos para nuestros hijos.

Cuando hablan ustedes de la sanidad, es que en la Comunidad de Madrid se han hecho, los hay muchos más hospitales por persona, y más centros de salud por persona, que en todas las comunidades gobernadas.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor.

Sra. Peña Carrero: Gobernadas por el Partido Socialista. Eso es lo que a ustedes les fastidia. Entonces, no hacen más que hacer un único discurso contra la educación madrileña, contra la sanidad madrileña. Pero es que, mira, aquí resulta que en Coslada se ha hecho el hospital del Henares. ¿De qué nos sirve tener un servicio de urgencias?

Sr. Presidente: Guarden silencio, por favor.

Sra. Peña Carrero: En los centros de salud, cuando tenemos el hospital. ¿Qué hace un médico –y están tan requeridos– cruzado de brazos en un centro de salud, cuando tendría mucho más trabajo en un hospital? Porque las urgencias, la gente va a los hospitales, generalmente y, sobre todo, teniendo un hospital aquí mismo. Por supuesto que, si se ponen más médicos, en el caso de que hubiera, claro, si se pusieran más médicos y se pusieran más hospitales, si se pusieran más centros de salud, terminaría llenándose también, porque esto es, cuanta mayor oferta. Por favor, señor Alcalde, ¿le quiere poner orden? ¿Pero tengo que decirle cómo tiene que hacer su trabajo? Por favor, ponga orden.

Sr. Presidente: Guarden silencio.

Señor Herrera. Señor Herrera, he llamado ya dos veces. Por favor, guarden silencio, aunque no les guste lo que están oyendo. Pero sean respetuosos.

Sra. Peña Carrero: Señor Alcalde, efectivamente, aunque a usted no le guste, no sea arbitrario y trate a sus compañeros como nos trata a nosotros, y llámele la atención cuando no nos dejan hablar. ¿De acuerdo? Haga usted su labor como tiene que hacerlo.

Sr. Presidente: Mire, yo hago mi labor. Haga usted la suya, y en la suya no entra recriminarme a mí. La suya es atenderse a lo que usted (*no se entiende la grabación*).

Sra. Peña Carrero: Nos unimos a las propuestas que se han hecho desde otros municipios a esta misma moción que se ha presentado en otros municipios, precisamente, porque, bueno, pues parece que tiene resultados. Si hemos retirado esos dos puntos, es porque el Gobierno de la nación, por lo menos, ha escuchado parte de estas propuestas. Esas dos propuestas que hemos retirado, porque se aprobaron por el Gobierno de la nación, el día 25 de junio, es porque ya las había propuesto anteriormente el Partido Popular. Luego, esto tiene efecto. Por eso, precisamente, nos unimos a las iniciativas que se han tomado desde otros ayuntamientos, por parte de los grupos municipales populares.

Se estaba hablando también del tema del transporte gratuito, que ha anunciado esta mañana el Gobierno de la nación. Pero mira, es que es de los abonos, de los abonos de corta y media distancia. Yo no sé qué repercusión va a tener esto, real, para el consumo energético. Hubiera estado bien que se hubiera incentivado el uso eventual del transporte público, porque los que ya utilizan el transporte público, los van a seguir utilizando y les va a salir. No, tiempo no. Me quedan 4.



Sr. Presidente: Señora Peña, eran 10 minutos. Lleva usted...
Perdón, permítame, señor Sousa.

Sra. Peña Carrero: Aquí pone 4:43.

Sr. Presidente: Claro, y eran 10 minutos, pues ha consumido usted 5 o 37.

Sra. Peña Carrero: Pues póngalo bien.

Sr. Presidente: Ahora lo pondré.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sra. Peña Carrero: Que esto nos lía.

Sr. Presidente: No se preocupe, que lo pondré.

Sra. Peña Carrero: Bueno, no se preocupe, que sigo después. Espero que, por lo menos, la última intervención no me interrumpan, si son tan amables.

Sr. Presidente: Sí, y yo espero que usted haga lo mismo conmigo.

Muchas gracias, señora Peña.

Lo pondré en 5 minutos. Es que hoy hemos empezado con el programa nuevo. Admitame. Señor Cuenca.

Sr. Cuenca García: Sí, gracias, señor Alcalde.

Un par de puntualizaciones. Señor Huete, me gustaría, si fuera tan amable, que me contestara de las propuestas que se traen, cuáles de esas les parece bien y le parecen mal. Entiendo que vayan a votar en contra, porque son propuestas que comprometen a su grupo, respecto al Gobierno de España, pues son cuartel. Pero me gustaría, simplemente, o si quiere, luego lo comentamos, en petit comité, que me diga si las medidas que se proponen le parecen bien o le parecen mal, porque yo creo que se parece, yo creo que son buenas medidas y pueden ser complementarias a otra serie de medidas que se han propuesto. Porque, además, sí me gustaría hacer una matización. Es que todos tenemos que salir de esta crisis lo mejor posible. Cuando digo todos, es todos.

Entiendo que la gente vulnerable es la que más lo sufre, porque tiene menos recursos, pero hay otras. El problema es que hay que empezar a bajar el ratio de familias vulnerables. Antes ha dicho de que es cierto que el empleo va muy bien, pero no es menos cierto que hay cada vez trabajadores, o hay cada vez más trabajadores pobres. Hay gente que trabaja y aun así sigue siendo pobre. Entonces, creo que al final tenemos que salir todos, y creo que las medidas tienen que ser para todos y en consonancia.

Luego, señora Orosa, le compro todas las medidas que usted ha propuesto, o que ha dicho que ha propuesto el presidente del Gobierno, se las compro todas. Pero también le emplazo a una cuestión, si quiere. Dentro de un año nos sentamos, y vemos, de todas esas medidas que han propuesto, cuáles han ejecutado y cuáles no, porque el problema no es poner encima de la mesa propuestas. A todos se nos pueden ocurrir mejores o peores propuestas, con una ideología o con otra. Lo que hay que hacer es que esas propuestas se ejecuten, porque aquí en Coslada también se traen muchas propuestas, se tienen muchos proyectos, muchas mejoras a hacer, pero no se acaban haciendo. Entonces, al final, no es simplemente proponer cosas que puedan ser buenas. Fenomenal. Yo le compro las tuyas, y le compro muchas de las del PP, hay otras que sí, otras que no. Pero aquí de lo que realmente va la cosa es de ejecutar esas propuestas, que esas propuestas, al final, los vecinos las vean.



Entonces, yo le compro todas las que ha dicho, pero me gustaría ver, primero, si dentro de un año se han ejecutado, y, segundo, si dentro de un año estamos mejor, espero que sí, desde luego que estamos mejor. Pero que si esas propuestas han conseguido que lo que inicialmente se prevé que vaya a ser una mejoría, esa meta se ha alcanzado, ese grado de mejoría. Entonces, yo le digo eso, que la propuesta está muy bien, pero que tenemos que mejorarlas.

Por último, a la portavoz del Grupo Popular, decirle que el transporte público, yo creo que lo he dicho antes, y lo ha comentado el señor de Más Madrid, creo que hay que complementar la medida que ha puesto el Gobierno encima de la mesa, de poner gratuidad al tema de Renfe, con gratuidad o mejorar el transporte público.

Si el transporte público fuera mejor, yo creo que tendríamos una mejor eficiencia energética, tendríamos menores costes, todas las cosas funcionarían mejor. Eso al final es un tema que también compete a la Comunidad de Madrid.

Entonces, se lo he dicho antes, ustedes, que tienen potestad para poder hablar con la gente que gobierna la Comunidad de Madrid, pues que sería interesante también que complementaran a todas estas medidas que ustedes ponen encima de la mesa, que nos parecen correctas. Esta del transporte público, creo que será también muy sano.

Muchas gracias.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.
No sé si me va a dar tiempo, pero lo intentaremos.
Señora Vicens, muchas gracias. Le agradezco su interpretación, y también le agradezco su intervención. A mí no me ha sorprendido que ustedes apoyen la moción del Partido Popular. De hecho, ya sabíamos que su política económica y fiscal es muy similar al Partido Popular. De hecho, están en donde están o van camino de estar donde están, precisamente por eso, que tienen la misma política fiscal y económica de aquellos. Pero bueno, entiendo que tampoco es necesario. Ha tenido una intervención brillante. No es necesario que justifique su apoyo, basándose en qué hacemos o dejamos de hacer en el equipo de Gobierno. Pero bueno, ha hecho, ha tenido una expresión que me ha parecido desafortunada, de que consejos tengo, no sé qué, algo parecido. Bueno, le voy a dar algún hecho, algo, por ejemplo, que hemos hecho en este equipo de Gobierno y que ha impulsado este concejal que le habla. Ahora mismo hay 90 jóvenes cosladeños con un nivel de cualificación, digamos, bajo, que están trabajando y formándose en este Ayuntamiento, gracias a los planes de empleo que hemos impulsado aquí. Eso es una medida que favorece el consumo, favorece la integración de los jóvenes. Les facilita un trabajo y, además, favorece a la economía local. Eso es un ejemplo de las muchas cosas que estamos impulsando, no sé si lo sabía, pero aprovecho para decírselo.
En relación con la intervención de la señora Peña, de verdad, entiendo que es absolutamente desafortunada. Absolutamente desafortunada. Yo solo soy ingeniero. No soy licenciado en Economía, pero hombre, algunas cosas, creo que algunas cosas llevo. La voy a corregir en alguna de las cosas que ha dicho. Hay ayudas que no se pagan con impuestos. Hay ayudas que se pagan con fondos europeos, y eso usted debería de saberlo. También la voy a corregir. La Comunidad de Madrid no tiene los mayores niveles de renta, porque aquí haya más emprendedores o se facilite más la inversión. No, aquí lo que se facilita son las vacaciones fiscales de los más ricos. Ustedes han provocado que los ricos de toda España se domicilien fiscalmente aquí para pagar menos impuestos en el resto de las comunidades autónomas. Ese es el milagro de la señora Ayuso y el Partido Popular en Madrid. Por eso aquí los niveles de renta son más altos. También le voy a corregir en algo. Hay una medida que, desde el punto de vista de economía, cualquier economía, esta le dirá, incluso los suyos, que tienen un impacto muy positivo en la inflación y en la situación de crisis actual, que es la gratuidad del transporte, a la que se ha hecho referencia.
Sí, ustedes también están en contra. Hoy se han anunciado. Usted ha hecho referencia que hoy se ha anunciado la gratuidad en los transportes de cercanía de medio y largo recorrido. Pero es que hace unos meses, y le invito. Bueno, corrija me si no es así, es lo que le he entendido. Pero a lo que me voy a hacer referencia es que hace unos meses, el Gobierno aprobó una medida para financiar o subvencionar parcialmente todo tipo de bonos transportes. Le invito a que revise las redes sociales de David Pérez, su consejero de Transporte, oponiéndose; una, constantemente a la adopción de dicha medida, cuando todo el mundo reconoce que tiene un efecto antiinflacionista muy importante, además de favorecer la reducción de consumos de energía, tener un impacto importante en el medio ambiente, y en los bolsillos de los colectivos más desfavorecidos.
Como ve, hombre, no somos expertos ni licenciados en Economía, pero algo sabemos y algo intuimos. Lo que me parece más, lo más desafortunado de todo lo que ha dicho, es esa expresión que ha lanzado al colectivo de médicos, de que tener un médico cruzado de brazos. Le invito a que vaya a las urgencias, a ver cuántos médicos se encuentra usted cruzados de brazo.
Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor García.

Sr. García Narros: Gracias, señor Alcalde.
Bueno, yo no sé si es que el Gobierno de Coslada no lo ha subido la luz, siete u ocho veces el recibo de la luz, si no les ha subido, si el gas no les ha subido, si la gasolina no les ha subido, si el

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkEtngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkEtngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

IVA no ha subido, el agua no ha subido. Yo no sé. No sé, si es que tienen descuentos ustedes. Rebajan 20 céntimos de la gasolina por litro y alardean de eso, cuando lo han subido un 40, un 50 %. Suben un 55 %, le bajan un 10 y alardean de que han bajado. Vamos a ver, aquí no hay que ser economista, ni una ilustre. Pero todos llevan las cuentas de su casa y saben que pagan mucho más que hace un año y que hace dos. Ya está, si es que no hay que salir de aquí, ni hablar de una cosa, de hablar de otra.

Sr. Presidente: Señora González.

Sr. García Narros: Siga usted y luego ya. Yo no sé, no sé dónde tiene usted, ya me dirán en qué compañías pagan, pero a lo mejor le hacen descuentos, así que, bueno, yo creo que están hablando de más, como suele ser. Todo ha subido, cada vez sube más. Hay que pagar mucho chiringuito, muchas cosas que pagar y, evidentemente, hay que salir, tiene que salir de algún sitio, de los impuestos de los españoles, de los que trabajan.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: Mil gracias. Yo no sé si se oye o no se oye. ¿Se oye bien? Pero es que me había dicho antes que no se oía.

Bueno, bien, pues en relación con la intervención de la señora Peña, del Partido Popular, sobre el tema económico, bueno, nosotros, ciertamente, a lo mejor no entendemos mucho de economía y tampoco hay que ser expertos. Nosotros nos presentamos a las elecciones y se proponen programas políticos, etcétera. No necesitan ser un técnico. Pero mire, ustedes han sacado algún técnico en economía muy interesante. Por ejemplo, Rodrigo Rato, ese sí sabía de economía. Ese era el del milagro. Rodrigo Rato, un experto en economía, señora Peña. No se despiste. Rodrigo Rato, ese sí sabía de economía, no usted. Ilustre del Partido Popular. Tiene otros ilustres. Ahora nos hemos enterado también de una ministra de Defensa, la señora Cospedal, también. La señora que dirigía nuestras Fuerzas Armadas, cómo se relacionaba con policías corruptos para fabricar pruebas falsas contra otros partidos, contra el mío, en concreto. Esa es otra señora ilustre, también una del Partido Popular. Ya sabemos a lo que se dedica el Partido Popular cuando llega al Gobierno, nos estamos enterando todos a qué se dedicaba. Entonces, el señor Rodrigo Rato, un alumno aventajado, desde luego, un gran experto en economía.

La verdad es que lo de la, suena muy bien todo esto de la liberalización y todo esto y la competitividad entre las empresas. Pero mire, acabamos, yo acabo de ver una noticia del otro día. La Comisión Nacional del Mercado de Valores multa a las seis mayores empresas constructoras de pactar precios. Las seis mayores. Se supone que están en competencia, pactaban los precios. Era mentira. No estaban en competencia, 200 millones y pico de euros que los pagarán tranquilamente. No se preocupe, y a seguir. Esta es la competitividad de las grandes empresas en España. Díganme una sola empresa energética que se haya formado y salido aquí en España con una inversión privada. Una sola. No. Hasta que no ha llegado el último cable al último pueblo de España, con inversión y esfuerzo público de todos los españoles, y la última onda no se ha privatizado y no lo ha cogido una empresa privada. Pero todo el esfuerzo público. No ha venido una empresa privada a decir: "Vamos a crear una empresa energética aquí, con nuestro dinero y después vamos a funcionar". No. Segunda cuestión que es verdad.

Entonces, vamos a ser un poco más, a centrarnos un poco. Quizás, es que a lo mejor aquí lo que se defiende desde la política, como es lógico, son intereses concretos. Lo que ese metalenguaje de clase alta, media, baja, por no llamar trabajadores a los trabajadores. Porque claro, parece que aquí no existen trabajadores. En clase media, existen trabajadores. Claro, dónde se defiende y cómo se defiende es muy importante, y se defienden normalmente intereses. Estos intereses a veces son contrapuestos. Lo hacemos en una relación en un Estado democrático, donde pensamos que estas normas tienen que ser democráticas, donde se libre estas batallas democráticas. Pero al final y a la postre estamos defendiendo intereses, seguramente diferentes.

Por eso, el Gobierno de España ahora le va a poner un impuesto. Sí, un impuesto a las grandes eléctricas y a la banca para recaudar 7.000 millones en dos años. Lo ha anunciado el Gobierno.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Esta mañana, aunque ya la había aprobado el 25 de junio, el Gobierno esta mañana, por boca de su presidente.

Entonces, con eso vamos a financiar para que la crisis no toque a los de siempre. Estos espabilados que, como dice el señor García, nos han subido la luz y tienen unos enormes beneficios, esos beneficios se van a gravar con un impuesto que les va a poner el Gobierno. Nosotros estamos de acuerdo.

Sr. Presidente: Señor Huete, perdón.

Sr. Huete Pérez: Bueno, entonces, en definitiva, lo que sí quiero decir es que, efectivamente, en las crisis se mira a los Gobiernos cómo se sale de ellas y cómo se perjudica o se protege a los más desfavorecidos, porque, evidentemente, el que, poniendo el caso de los médicos, pues mira, el Gobierno ahora mismo ha hecho fijo, con las medidas que ha tomado el Gobierno y las leyes que ha hecho el Gobierno de la nación, 67.000 sanitarios van a ser fijos, que antes no lo eran.

Sr. Presidente: Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: O medidas concretas.
Bueno.

Sr. Presidente: Lo siento. En la próxima moción tendrá oportunidad a continuar.
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Sí, gracias, señor Alcalde.

Señor Romero, me alegra sinceramente saber que su Concejalía de Empleo está ayudando a 90 jóvenes para mejorar sus condiciones laborales. Sinceramente, pienso que en tres años podía haber dado para alguno más. Pero bueno, tampoco vamos a pedir peras al olmo. 90 no está mal. Podían haber sido más. Vuelvo a decirle. Ojalá su Concejalía de Desarrollo Económico y Comercio funcionara tan bien como la de empleo. Porque también nos ha llegado a nuestros oídos que muchos comercios de Coslada han tenido que esperar semanas para cobrar importes de una campaña, creo que se llamaba Ciudad o algo así.

Así que, bueno, yo lo que les decía antes es que está muy bien eso de instar a la Comunidad de Madrid siempre. Pero cuando ustedes están en un equipo de Gobierno y tienen la oportunidad de mejorar la vida de los ciudadanos, pues me da un poco la risa.

Señora Orosa, dice que es mentira que los españoles hayan perdido poder adquisitivo y que sean más pobres. Yo no sé en qué mundo vive usted, señora Orosa. Quizás, a lo mejor es que usted tiene demasiada suerte y ha visto incrementar su salario en varias ocasiones en esta legislatura, pero el resto de los españoles no han tenido esa suerte. Salga usted a la calle y pregunte, pregunta a los mileuristas, que ni siquiera se pueden ya considerar mileuristas, porque han perdido un 10 % de poder adquisitivo, salga y pregunte a aquellos que están en paro, ya que España es, junto con Grecia, el país de la zona Euro con mayor tasa de desempleo. Sinceramente, sí, somos más pobres que hace unos años. No es que lo diga yo, es que lo dice el Instituto Nacional de Estadística, que dice que casi un 30 % de los españoles están en riesgo de exclusión social. Es decir, casi 1 de cada 3 españoles. A lo mejor, usted no lo ve grave. Yo, desde luego, sí que lo veo. Así que, señora Orosa, está muy bien que usted comente todas las medidas que ha puesto en marcha o va a poner en marcha el Gobierno de España, pero, por favor, no niegue la evidencia.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señora Peña, por favor. Disculpe cómo tengo la garganta. Perdón.
Señora Orosa, sí.

Sra. Orosa Hidalgo: Sí, yo no me invento nada. Yo no me invento nada. Yo a lo mejor es que no se me ha escuchado bien. Yo lo que he dicho es que el salario mínimo interprofesional ha incrementado 35,9 % y que las rentas más bajas tienen mayor poder adquisitivo. Si unas

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

personas de este Pleno o yo somos afortunadas y somos más pobres, pues es verdad, somos más pobres. Gano más y soy más pobre, pues sí. Pero lo que yo he dicho es que las rentas más bajas, las más bajas, tienen mayor poder adquisitivo. A mí no me hace falta salir a la calle ni darme paseos, porque yo lo tengo en mi casa. Así es que aquí no me vengan a dar lecciones a mí de que salga a la calle para ver lo que está pasando en este mundo. Eso para empezar.

Sinceramente, es que llegados a este punto me dan ganas casi de no intervenir, porque es como darnos contra un muro. Es chocar contra un muro. Porque, por muchas propuestas que se hagan, sean buenas o regulares, o no den solución absolutamente a todo. Da lo mismo, todo es malo, siempre hay un pero. Siempre hay un pero. Se ha hablado de crisis. Es cierto, no voy a negar la evidencia. Es que no podemos negar la evidencia. Pero es que mire, vamos a ver un dato, porque las crisis también se miden por el nivel del desempleo, en una situación en un país. Coslada ahora mismo tiene poco más de 7,5 % de nuestros vecinos y vecinas en desempleo. Eso es prácticamente en pleno empleo.

Hemos bajado el paro juvenil en 13,5 %, gracias a medidas que ha tomado este Ayuntamiento. Estamos actualmente en niveles del desempleo del año 2008. Entonces, vamos a ver, vamos a ver si sabemos de lo que estamos hablando. Cuando hablan de mochilas, a veces, de verdad, es que decidanse. Si dejar una mochila de deuda es malo, ¿cómo puede ser que no dejar deuda y tener remanente, que luego se invierte en los vecinos, también sea malo? Madre mía.

Mire, estamos pensando, aquí la moción habla de, vamos a pensar en las familias. Vamos a pensar en la economía. Bueno, pues es que pensar en las familias es bajar las tasas universitarias, por ejemplo, y no llevarlas a los tribunales. No llevarla al Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el año 2020, y luego, además, ponerse la medallita de que me subo al carro y lo bajo. Hombre, eso no es pensar en las familias. Apostar por la atención primaria y no por un hospital, que haya 10 personas ingresadas, eso es apostar por las familias. Dar estabilidad a 67.000 sanitarios, eso es pensar en las familias. Votar en contra de los planes de resiliencia y Next Generation no es pensar en las familias.

Ir a Europa a criticar las medidas que está tomando un Gobierno de tu propio país, eso no es pensar en las familias. Pensar en las familias es hacer un plan de recuperación, con un objetivo, que es mejorar la calidad de las políticas públicas, reforzando los mecanismos para la eficiencia en el gasto y sostenibilidad de las cuentas públicas. ¿Cómo se va a hacer esto? Impuestos a las entidades bancarias, que se va a recaudar 1.500 millones de euros. Impuestos a las grandes empresas eléctricas, a las grandes empresas del gas y a las petroleras, con más de 2.000 millones de euros al año. Programas de códigos de la escuela en primaria. Desbloqueo inmediato de una operación importante en Madrid para la construcción de 12.000 viviendas. Eso es pensar en las familias.


Ustedes se aplicaron en su día otras medidas que no tenían nada que ver con esto, y esa, eso es lo que nos ha llevado también, entre otras situaciones, a esta situación actual. Esas medidas, las que he comentado, son las que tiene que hacer un Gobierno y las que tiene que aplicar un partido político, no alarmar a la población. Necesitamos soluciones y menos críticas. Necesitamos trabajo y menos mentiras y, sobre todo, responsabilidad y menos demagogia.

Miren, a mí sí que me han subido la luz. Sí que me han subido el gas. Sí que me han subido la gasolina, que tengo que echar a mi tía Picanto, de 16 años, pues claro que me lo han subido. Claro que me lo han subido, y también pago más caro otros muchos productos. Pero ¿saben? Yo tampoco soy un economista. Soy una simple politóloga, pero veo lo que pagan en otros países. Sé que en otros países la gasolina está a mucho más, a mucho más de lo que se paga aquí, en España, por lo menos, como poco, poco, 20 céntimos más. Eso como poco. También sé que hay otros países que no tienen un acuerdo ibérico, donde pagan casi la mitad que pagamos nosotros, el doble de lo que pagamos nosotros, como es Alemania, como es Italia, como es Francia.

Entonces, vale ya de demagogia, de verdad. Seamos conscientes de lo que estamos haciendo, y nada más.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Peña.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sra. Peña Carrero: Gracias, señor Alcalde. Por hilar a lo último que ha dicho, pues mire, desde la excepción ibérica yo pago más luz. O sea, esto y todos los que tienen la tarifa de último recurso. Así que engañar a otros, pero, desde luego, a nosotros no.

Señora Orosa, se le olvidaba antes comentar que una de las inversiones que hace también, que ha aprobado ahora el Consejo de Ministros, es la aplicación de 14 millones y medio para poner más radares. Eso no lo ha dicho, porque eso no es para las familias. Decía que todo es malo y siempre hay un pero. Eso es lo que les ocurrió a ustedes. Es que no nos aprueban nada. Pero es que nada. O sea, todos les parece malo y no hay nada que les guste. Incluso, cuando hacemos algo que creemos que es bueno para el país. Dice que tenemos más empleo. Claro, desde que los hijos discontinuos aparecen de alta en la Seguridad Social. Así cualquiera.

Mire, lo que sí criticamos es subir los impuestos y no gestionar, generando un remanente, como aumentar el déficit y tampoco gestionar, como lo hace el Gobierno de Sánchez. La Comunidad de Madrid no se ha puesto una bonificación en este sentido, pero tampoco ha habido un aumento del precio del transporte público, como sí ha habido en Renfe. En Renfe cuesta mucho más los billetes, y lo sé yo, que los he comprado. En cuanto a los fondos europeos, pues mire, hay una cuestión que está ocurriendo, y es que el dinero no está llegando al tejido productivo. Así, Antonio Garamendi, el presidente de la patronal de la CEOE, ha denunciado que las pymes no se están viendo beneficiadas por los fondos Next Generation-IU, con la excepción de aquellos que han recibido el bono del *kit* social. Otro elemento en el que la patronal es especialmente crítica, y es en el diseño de las convocatorias con plazos reducidos, que suele ser entre 3 y 4 semanas, pero que en algunos casos se limitan a 10 días hábiles, y una cofinanciación media del 30 %, que dificulta el acceso a los fondos de pymes y autónomos. En este sentido, un reciente informe de Cepymes señalaba que un 65 % de pequeñas y medianas empresas considera que no podrán participar en las inversiones ni recibir subvenciones ligadas a los fondos europeos. Esto supone la renuncia a 2 de cada 3 pymes. Un caso concreto que se cita como ejemplo extremo, son las ayudas de industria conectada a 4.0 para facilitar la transformación digital de las empresas, que lanzó en agosto la Secretaría General de Industria y Pyme, y para el que se concedieron solo 8 días hábiles para presentarse. El resultado fue que únicamente se ejecutaron 9,9 millones de un total de 95 millones. Es decir, un porcentaje del 10,4 %.

Esto debe ser lo que le ha sucedido también al señor Huete, con ese plan de mejora de la conectividad, biodiversidad y resiliencia de la infraestructura verde de la ciudad, que iba a optar a ser financiado con cargo a los fondos europeos. Sin embargo, enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que no ha superado los criterios de la convocatoria, solo ha obtenido 13 puntos. Es decir, ni siquiera ha superado el criterio de calidad técnica. Entiendo que será por la premura. Así es como se gestionan los fondos europeos desde el Gobierno de la nación. Precisamente por eso es nuestra moción.

Bueno, otra cosa que también es reseñable, es el tema de la privatización de la caza de oficio. Curiosamente, aquí, en el Ayuntamiento de Coslada, que apuesta por lo público, el señor Romero ha privatizado la caza de oficio. Le hemos pedido documentación y todavía estamos a la espera, puesto que eso no se ha producido. En fin, "consejos vendo que para mí no tengo", es aplicable a todos y cada uno de ustedes, que es lo que decía la señora Vicens, y con la que estoy absolutamente de acuerdo. A pesar de todo lo mal que lo ha hecho la señora Ayuso, ha ganado las elecciones en 177 de los 179 municipios. Yo estoy segura de que para las próximas elecciones va a ganar en los 179.

Gracias, señor Alcalde. Me sobra tiempo.

Sr. Presidente: Gracias, señora Peña, por su generosidad en el tiempo.

Antes de pasar a la votación, quería hacer alguna consideración a lo que aquí se ha comentado. Yo no sé si aquí se ha hablado de la pobreza que hay, de muchas cosas. Bueno, quiero recordar que hay un consejero en la Comunidad de Madrid que dijo que dónde estaban los pobres. Él no veía ninguno, que daba una vuelta y no había ningún pobre. Ese sí que no veía la realidad, o ve otra realidad en la que él vive. Eso hace poco lo conocen todos ustedes. Hace poco, además, yo creo que por decir eso le han ascendido a vicepresidente. Dijo: "¿Dónde hay pobres?". "Yo no salgo por la calle y no veo pobres". Pues, desgraciadamente los hay. Vaya que sí los hay. Aquí, en Coslada y en todos los sitios. Pero cuando pone uno la renta en 143.000 euros, la renta media, no sé cuándo sé que lo están pasando peor. La renta media de este país, el salario medio está en

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

25.000 euros brutos. Esa es la renta media. Suena, 146.000, 47.000 por 2 personas que trabajan, que estamos en 70 y tantos mil euros. Pero de 25.000 a 74.000, vamos, según la señora Ayuso, que, por cierto, se enfadó mucho con el señor Feijóo, porque dice que por qué le tienen que reñir a ella, que ella es la única presidenta que hace propuestas y al resto no le corrigen. Eso salió el otro día, diciéndolo directamente, que por qué le tienen que decir a ella cómo tiene que hacer las cosas en su comunidad. Hombre, vamos, con la libertad que tenemos para hablar, para tomarnos las cañas y para irnos de pandilla, le van a tener que corregir en su partido. Bueno, pues que tome nota el señor Feijóo, que ya sabe lo que pasó al señor Casado. Tome nota, que es serio. Esto es serio.


Pero bueno, en cualquier caso, es que dicen, de verdad, una cosa y la contraria. Mezclan cuestiones, la moción va dirigida al Gobierno. Pero a España. Pero luego oigo al Grupo Ciudadanos y dice: "Dejen de instar tanto a la Comunidad de Madrid". ¿Qué quieren decir? ¿Qué instemos solo al Gobierno de España? No. Dejen de instar tanto a la Comunidad de Madrid, ¿y esta moción a quién va dirigida? No me he debido enterar. ¿Va dirigida a la Comunidad de Madrid? ¿Al Ayuntamiento? ¿A Coslada? ¿O al Gobierno de España? Si instamos al Gobierno de España está bien, y la apoyamos. Si instamos a la Comunidad de Madrid, no. No está bien. Permita, usted a lo suyo, señora Peña. Estar atenta y permanecer respetuosa. Por eso digo, no lo entiendo, de verdad. Hablan también de deuda. Este Ayuntamiento, yo puedo estar con usted de acuerdo. Lo ha dicho el señor Cuenca que, desde luego, pues tener un remanente importante y hay un mal funcionamiento. Usted lo ha dicho. Yo eso lo he reconocido en ocasiones, que tenemos que agilizar y mejorar la estructura de esta plantilla, pues se verá que no es positivo. Pero es que luego dicen una cosa contraria. El Gobierno de España, un déficit, una deuda impresionante. Eso es malo. El Gobierno de Coslada, superávit, remanente, y tal, ¿eso es malo también?

El Gobierno de Torrejón tiene una duda, 824 euros por habitante de deuda. El de Coslada, 78. Como lo ponen ustedes siempre de referencia a Torrejón, lo digo a todos los grupos. Pero bueno. Además, yo le voy a decir que copien al modelo de Torrejón, también, a ustedes, en la siguiente moción, que se presentó la semana pasada y la apoyaron, contra la sanidad. Contra que abran el centro de salud, las urgencias, los SUAP en Torrejón, y la apoyó el Partido Popular en Torrejón, con mayoría superabsoluta. La apoyó, tomen nota. No debe ser malo, cuando, creo que, además, recientemente la han elegido en un puesto en la Federación Española de Municipios, como presidente de Transparencia y Participación.

En fin, tomen nota de las cosas positivas, que ustedes hacen cosas positivas. Pero no entiendo, como cuando hay mucha deuda en algunos sitios no pasa nada y en otros es malo. Cuando hay superávit en unos sitios, ¿que tenemos poca deuda? Pues 78 euros por habitante. Le pongo otro municipio, también de otro signo. San Fernando de Henares, 2.500 euros. Torrejón, 800. Bueno, por habitante. Bueno, pues yo prefiero dejar las cuentas saneadas. Preferiría estar al cien por cien. Ejecutar todo lo que presupuestamos, si luego además hay superávit, mejor, se emplea y se va ampliando. Pero de verdad que eso no es una buena noticia para mí. Pero hombre, mejor, desde luego, que haya una deuda desorbitada, porque aquí se ha dicho también hoy que estamos dejando a herencia a muchas familias esa deuda, pues municipios de diferente signo político. Ya no cito ninguno. Van a tener para muchas generaciones esa deuda.

En fin, por eso digo que no entiendo ciertas cosas. Luego hablan también de chiringuitos, paraísos fiscales. Se lo pregunten al señor Cantó, ese que no sé si le queda algún partido ya por visitar, que crean exproceso un chiringuito para cobrar 80.000 euros al mes, digo, al año, perdón. Hay otra cuestión que han dicho. Yo creo que es importante también. ¿Saben la deuda que tiene la Comunidad de Madrid, hablan del Ayuntamiento de Coslada? 19.000 millones de euros. No pasa nada. Es una deuda asumible, perfectamente. 19.000 millones de euros tiene la Comunidad de Madrid de deuda. No pasa nada, es la Administración, la más rica de España, la renta *per cápita*, pero, desde luego.

Por último, se ha comentado aquí, mire, lo que no se puede recurrir a los tribunales por una norma que establece el Gobierno, que se bajen las tasas universitarias, y uno diga que no lo va a hacer, recurre a los tribunales, cuando le corrigen los tribunales, al día siguiente pone una cuña en la prensa, diciendo que es la comunidad que más ha bajado las tasas, si te ha obligado el Gobierno y la justicia, y encima haces publicidad para gastarte dinero público en decir que más. ¿Saben por qué ha bajado más que ninguna las tasas? Porque es la que más alta las tenía.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Porque era la que más alta las tenía, y encima lo vende. Hombre, esa parte de frivolidad, yo creo que es cara dura, que a mí me corrija un tribunal por una medida que yo incumplo contra la comunidad, la tengo que cumplir y diga: "No, no, yo he bajado, el tema se ha bajado". Entonces, eso ha ocurrido hace unos días. Yo, desde luego, oí la noticia, e instante siguiente oigo el anuncio publicitario en una emisora y digo: "Habrá que tener cara dura para hacer esto", que te obliguen y encima saques pecho. Bueno, en fin.

En cualquier caso, mire, no nos vamos a poner nunca de acuerdo. Pero yo creo que, desde luego, flaco favor le hacemos a los vecinos y vecinas de Coslada, cuando hablamos de cuestiones importantes. Solo le diré una cosa más. Hemos tenido, yo en estos últimos 24, 25 años he conocido dos crisis sin precedentes. Una la que estamos viviendo, desgraciadamente, a consecuencia de una crisis sanitaria, social y económica gravísima, y ahora también una crisis por la guerra de Ucrania, y la falta de suministros. Porque lo han dicho aquí. Pero es que méntanse ustedes en la prensa. Francia, Italia, Alemania, está el doble, la electricidad y el gas. Alemania ya este invierno no tiene gas. Vamos a ver lo que ocurre. Es la locomotora de Europa. España no estamos así. Tenemos el 80 % de las reservas de gas para todo el invierno. Alemania no está así, ni Francia, ni Italia. Entonces, yo sé que, si estuviera gobernando el Partido Popular, lo único que saldría en los medios de comunicación: "Fíjese lo mal que está Europa y lo regular que estamos nosotros". Pues aquí no. Fíjese lo mal que estamos. Claro que nos han subido. Decía el señor García, claro que nos han subido todo, pero a todos, y nos ha subido todo, pero en otros sitios. Pero ¿saben a quién no le han subido nada? Eso antes lo ha dicho la señora Vicens, que los que peor lo pasan, la crisis se ceba con ellos, porque claro, ahora tienen menos los que menos tenían y más los que más tenían. ¿Quién tiene más? Las eléctricas, las petroleras y la banca, que no dejan de obtener beneficios y multiplicarlos. ¿Luego qué ocurre? Socializamos las pérdidas y privatizamos las ganancias. ¿Qué pasa con las erres que hizo Esperanza Aguirre? Que han dado. ¿Quién ha tenido que rescatarlo? El Gobierno de España. Te montas un negocio, te lo dejan, y como tienes pérdidas, oiga, lo entrego y yo me quedo como estaba. Si tengo ganas ya me quedo con ello, que esto es rentable. Eso es lo que se ha hecho. Lo ha hecho el señor Huete. Eso es lo que hacemos. Socializar las pérdidas. ¿Quién no se acuerda de la crisis que tuvimos con Rajoy? Subió todos los impuestos, todos, recogiendo firmas contra Zapatero, porque subió al 18 % el IVA, y lo subieron el 21, y subió todos los impuestos, ¿y a quién salvó? ¿A los que menos tienen? No saben a quién salvó y lo pagamos todos los españoles a la banca. 35.000 millones de euros que dijeron que iban a cobrar, que iban a cobrar. ¿Lo hemos cobrado? No. No lo hemos cobrado. Salvamos a la banca y a las empresas. Eso es lo que hacen las políticas de un Gobierno de izquierdas y la (*no se entiende la grabación*) de derecha.

Para finalizar, de verdad, no tengo nada en contra de Ciudadanos. Pero yo ante un original y una fotocopia, el original. Siento decir, sí. Hombre, ustedes tienen el mismo programa económico social que el Partido Popular, pero no son el Partido Popular, y así se ve donde hay elecciones, que la gente dice: "Me cojo el original, y muchos de sus compañeros lo están haciendo". Se van al original, dejan la fotocopia.

En fin, esa es mi opinión, con todos los respetos, por supuesto.

(*Habla una persona del público*).

Permítame, soy el Alcalde, tengo mi opinión y mi voto. Mi opinión y mi voto, como todo. Siempre dentro del respeto, como no podía ser de otra manera. Lo que es usted, que es una vecina y no tiene que intervenir.

Sometida la **moción rectificada por la enmienda de supresión a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **11**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.^a Aranzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **13**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal** por 11 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

Sr. Presidente: Gracias.

Pido disculpas si a alguien le ha molestado que use mi derecho a votar, al uso de la palabra y a votar. No le digo nada, señora Peña. Estamos casi en prevacaciones.

8.- MOCIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID COSLADA, PARA LA REAPERTURA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y LA DOTACIÓN EFECTIVA DE MÉDICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución Española consagra el derecho a la protección de la salud, instando a los poderes públicos a organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y prestaciones y servicios necesarios.

La atención primaria constituye una pieza clave del sistema público sanitario que nos dimos todas y todos en 1986 que requiere del compromiso y la inversión necesaria para garantizar un derecho tan básico para el libre e igual desarrollo de la ciudadanía madrileña.

Los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) constituyen un pilar esencial del sistema sanitario madrileño, permitiendo una atención sanitaria de proximidad que garantizaba la igualdad en el derecho a la salud en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, y evitaba el colapso de las urgencias de los hospitales de la región.



Los SUAP atendieron más de 700.000 pacientes en 2019, según las últimas estadísticas disponibles, y, en enero de 2020, prestaron asistencia a 72.000 pacientes. Estos dispositivos contribuían a "modular" la actividad tanto de los centros de salud como de los hospitales y ofrecían una continuidad en los cuidados a la población durante los 365 días del año.

Tras más de dos años cerrados, el pasado 20 de junio la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid anunció su intención hacer desaparecer de forma definitiva 20 de los 37 (SUAP), dejando sin servicios de urgencia a cientos de miles de madrileños.

Además, de los 17 centros de urgencias (que pasarían a denominarse Puntos de Atención Continuada) 7 de ellos no dispondrían de la presencia física de facultativos médicos, contando únicamente con personal de enfermería.

Ello se suma a la aprobación por parte de la Consejería de Sanidad de un "Protocolo de Actuación ante la falta de médicos este verano en los Centros de Salud" que coloca la responsabilidad de valorar a los pacientes en las enfermeras y enfermeros, posibilitando la no presencia de facultativos médicos en los Centros de Atención Primaria.

La Comunidad de Madrid se sitúa como la segunda comunidad autónoma con menos médicos de familia por cada 10.000 habitantes: 6,9 médicos frente a los casi 8 de la media nacional.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Un problema regional basado en las malas condiciones retributivas y laborales que afrontan los servidores públicos sanitarios en los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Evitar esta merma en la Atención Primaria de la Comunidad de Madrid es urgente; pero también debemos abordar los distintos retos que nuestra Sanidad Pública necesita. Actualmente la Comunidad de Madrid está a la cola en inversión sanitaria por habitante y tiene a más de 700.000 madrileños en listas de espera.

Unos retos que requieren el concurso de todas y todos para abstraer de la contienda política un derecho constitucional que exige el compromiso de todas y todos los que apostamos por el Estado Social y Democrático de Derecho es España.

El Consejero de Sanidad del PP, Enrique Ruiz Escudero, quiere mantener cerrados, hasta nuevo aviso, unos servicios de urgencia que atendían a alrededor de 200.000 madrileños y madrileñas al año. Así mismo pretende cerrar permanentemente, casi el 75% de los que existían y que permitían descongestionar de casos no tan graves las urgencias del Hospital del Henares, ahora a punto del colapso.

Ante estas circunstancias, desde los Grupos Políticos ya indicados del Ayuntamiento de Coslada, apoyándose en los postulados que igualmente defiende la Plataforma por la Sanidad Pública del Henares, instamos a que se cumpla en nuestro municipio el Pacto por la Salud de Todos/as y en defensa de todo el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid aprobado en este mismo pleno en el mes de mayo.

No pueden esperar los graves problemas sanitarios que sufre nuestra ciudad, y que debemos corregir de manera inmediata, ya que suponen una merma de derechos de nuestr@s vecin@s.

Por todo ello, los Grupos Políticos que forman el Gobierno de Coslada anteriormente indicados proponemos el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN:

1. Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la inmediata reapertura, no cuando haya posibilidades, de los 37 Servicios de Urgencia de Atención Primaria, dotándolos a todos ellos de facultativos médicos.
2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reabrir el SUAP del Centro de Salud Jaime Vera de Coslada.
3. Instar al Gobierno regional de la Comunidad de Madrid a mejorar las condiciones laborales de los facultativos médicos que prestan servicio en los Centros de Atención Primaria con el objetivo de hacer frente a la ausencia de médicos de familia en nuestra región. Así como el refuerzo de la plantilla de profesionales que prestan servicio en el mismo y el incremento del tiempo de asistencia por paciente que dedican los profesionales sanitarios a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid.
4. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar los trabajos necesarios para suscribir entre todas las fuerzas políticas y actores implicados en la prestación de servicios sanitarios un Pacto por la Salud que blinde la sanidad pública madrileña, incremente la inversión, reduzca listas de espera y refuerce la atención primaria con el incremento de plantillas y la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios
5. Agradecer el esfuerzo y dedicación que los profesionales sanitarios están trabajando en los distintos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

6. Trasladar el presente acuerdo a las distintas fuerzas parlamentarias, representadas en la Asamblea de Madrid, así como a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y al Consejero de Sanidad y los responsables de los centros sanitarios ubicados en este municipio.”

Seguidamente, la Secretaria General da lectura a la parte dispositiva de la **enmienda de adición** presentada el 11/07/2022 (RE 11583) por el Grupo Municipal Popular **a la moción del Equipo de Gobierno** referente a la reapertura de los servicios de urgencias y la dotación efectiva de médicos en los Centros de Atención Primaria, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

7.- Instar al Gobierno de España al reconocimiento definitivo de la especialidad de Urgencias y Emergencias, como Título Oficial en Ciencias de la Salud, mediante decreto específico, siguiendo el modelo ya establecido para la especialidad de Medicina Legal y Forense o el de la especialidad médica de Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

8.- Instar el Gobierno de España a Desarrollar la especialidad de Enfermería de Urgencias y Emergencias siguiendo las recomendaciones de la 72.ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.

9.- Instar al Gobierno de España a iniciar los mecanismos y trámites necesarios y oportunos para la homologación de títulos de Medicina de profesionales extracomunitarios para que puedan ejercer en nuestro país.

10.- Instar al Gobierno de España a que tome las riendas en su competencia para facilitar la llegada de profesionales extracomunitarios y dejar de asfixiar a las Comunidades Autónomas por su ineptitud ante la falta de personal.

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **11**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **13**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **0**.

El **Pleno Municipal** por 11 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Popular.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Martínez Mata: Sí, gracias, señor Alcalde.

Buenas tardes a todos, todas y todes, y a las personas que nos puedan estar viendo a través de redes sociales.

Una vez más, la señora Díaz Ayuso demuestra, con las medidas que lleva a cabo en la Comunidad de Madrid, el poco respeto que tiene a la Constitución Española y a los derechos de los españoles y españolas, envuelta en la bandera de la libertad.

Pero mientras tanto, la señora Díaz Ayuso no niega la libertad de asistir a las unidades de urgencias de Atención Primaria por su capricho privatizador que lleva a cabo a costa de lo que sea. La pandemia de la COVID-19 nos puso a prueba, y la señora Ayuso, en lugar de reforzar la sanidad pública, encontró un filón para dismantelar la atención primaria, que es el escudo de la salud pública y nuestra garantía de tener la atención sanitaria de primera mano, que hace que

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

nuestra salud no empeore y esté controlada hasta el punto, hasta el momento de necesidades, perdón, de la necesidad de especialidades hospitalarias.

Llevamos meses viendo cómo la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública del Henares ha organizado concentraciones y manifestaciones para recuperar este servicio. A ellos y a ellas queremos darles un agradecimiento especial en esta intervención.

La ciudadanía ha vivido durante estos últimos años cómo sus centros de salud han perdido profesionales por sobrecarga de trabajo, viendo cómo se reducen los horarios de atención a los y las pacientes, cómo se derivan al hospital todo aquello que antes recibía de su atención primaria y que ahora se alarga en el tiempo y se pierde el control de la persona que mejor nos conoce en lo relativo a nuestra salud, que son nuestros y nuestras profesionales de la atención primaria.

Hemos visto cómo se han reducido, incluso, los medios materiales que se les hacen llegar y cómo los y las pacientes tienen que llevar hasta sus propias vendas o apósitos, porque no los tienen en los centros de salud. Por ello, pedimos el apoyo de la gente en las acciones que se pongan en marcha para defender nuestra sanidad, y que el resto de grupos municipales que se den cuenta de lo necesario que es mantenerlos, independientemente de quien gobierne en la Comunidad de Madrid. La población de Coslada ya tiene un centro con todas sus infraestructuras necesarias para tener un servicio de urgencia y atención primaria, y apoye esta moción, en la que está en juego la salud de todos y todas.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir?

Señora Molinello.

Sra. Molinello Fernández: Buenas tardes de nuevo.

Gracias, señor Alcalde.

Bueno, en primer lugar, me gustaría que nos dijeran el motivo por el cual se ha votado en contra de una enmienda que creemos que sumaba. No modificaba para nada la moción que ustedes traían aquí como equipo de Gobierno, sino que simplemente sumaba. Bueno, esto, como se ve, es una lucha entre unos y otros.

Pues como ya comentamos en el mes de mayo, no podemos estar en contra, lógicamente, de lo que se solicita en el Pacto de Salud Pública. Ni tampoco en esta ocasión de las propuestas que nos traen. Ya se expusieron en aquel momento por todos los partidos el punto de vista que tenía cada uno de ellos. Se habló sobre la importancia de la asistencia en Primaria en menos de 48 horas. La mejora en pediatría. No cerrar centros a las 6 de la tarde.

Creo que el problema de la sanidad pública es un problema económico. Hay una falta de inversión. Hay escasez de profesionales, por temas, precisamente, económicos, y que la sanidad pública, pues bueno, lleva varios años en un bucle. Ese bucle, precisamente, es todo esto de lo que estamos hablando. Listas de espera. Incluso, puedo citar que yo hace unos días he pedido cita para una ecografía y me han dado para mayo del 2024.

O sea, me puede pasar cualquier cosa que no me voy a enterar, porque hasta esa fecha no me han dado cita. Esto es real, porque me ha pasado a mí. No es que alguien me lo haya contado.

El personal sanitario está agotado. Bueno, pues nadie hace nada, siempre es una lucha bipartidista, que todos los ciudadanos estamos sufriendo, y no vemos ninguna solución.

Sí que nos gustaría que nos contestaran, ya que en el Pleno de mayo no se hizo, unas cuestiones que voy a recordar ahora. Es que se proponían políticas municipales para mejorar la sanidad en Coslada. A cuáles se referían, les preguntamos en ese momento, y qué han hecho desde entonces por ello.

Otra pregunta que hicimos en referencia a la salud mental y a la vida saludable, y que desde el Ayuntamiento también se podría hacer algo, qué es lo que se proponía, porque no se dijo, y qué es lo que han hecho durante estos dos meses por este tema.

Igualmente, también preguntamos al Grupo Municipal del PP, en ese Pleno de mayo, que, si tenían previsto abrir las urgencias del Centro de Salud del Jaime Vera, y tampoco nos contestaron. No sabemos si por qué en ese Pleno se enzarzaron PP-PSOE, público-privado, y se les olvidó, o porque ya sabían la contestación y prefirieron omitirla.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

El caso es que dos meses después de aquel Pleno, volvemos otra vez a hablar de la problemática de la sanidad pública en Madrid, y ahora no es para aprobar ese pacto, sino que, además, como ha añadido, el cierre de urgencias en los centros de atención primaria. Justo en un momento en el que hace falta personal, por tema de vacaciones, temas de baja por infecciones que en verano se acentúan, y es cuando, precisamente, se decide cerrar esos 20 servicios de urgencia y atención primaria, y se empiezan a colapsar los servicios de urgencias hospitalarias.

De verdad que la comunidad, bueno, perdón, la capital de España no pueda aspirar a más. Nos conformamos, como dijo alguien en aquel Pleno del Grupo Popular, con solo tener los tres mejores hospitales del mundo, incluso, dijo. Pues la realidad es que la sanidad en Madrid está pasando por unos momentos muy complicados y los ciudadanos quieren una solución y no quieren seguir viviendo esta lucha bipartidista.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.

La verdad es que me ha sorprendido la intervención de la señora Molinello. Yo creía que todo el mundo sabe por qué estamos aquí, y creía que todo el mundo sabe por qué se presenta esta moción.

La única razón por la que se presenta esta moción es porque han cerrado las urgencias en los centros de atención primaria. Esa es la única razón, por lo que no solo aquí, sino en todos los ayuntamientos, o en la mayor parte de los ayuntamientos de la región, se presentan mociones similares, porque se está reclamando al Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid que reabra las urgencias en los centros de atención primaria. No estamos hablando, lo demás. La falta de personal, las vacaciones son excusas. Los centros de atención primaria estaban abiertos antes de la pandemia. Se cerraron con la excusa de la pandemia y no se quieren volver a abrir. Es una medida, desde nuestro punto de vista, una de las muchas que se vienen tomando desde la Comunidad de Madrid contra la sanidad privada, contra la sanidad privada. Yo creo que esto, perdón, contra la sanidad pública. Pero muy, muy centrada en lo que son las urgencias. Las urgencias de los centros de atención primaria. En concreto, o focalizándolo en Coslada, en el cierre de las urgencias del Jaime Vera.

Yo, mi intervención, más que en facilitar datos y demás, era hacer un ruego al resto de la Corporación municipal, que es que, al margen de las diferencias ideológicas, que evidentemente las hay, y que al margen de que militemos en uno u otro partido, aquí estamos hablando de los intereses de los vecinos y vecinas de Coslada. En eso deberíamos de estar todos de acuerdo. No comprendería ni yo ni la mayor parte de los vecinos, que un partido, o no ya un partido, cualquiera de los miembros de esta Corporación, votara en contra de que se abrieran las urgencias del Jaime Vera. De eso es de lo que estamos hablando. En el caso específico de Coslada, de las urgencias del Jaime Vera, y, evidentemente, de las urgencias en el resto de la comunidad.

¿Qué significa no apoyar esta moción? Usted lo ha dicho. Le han dado cita para 2024. Si fuera una urgencia, usted acudiría a la sanidad privada. Estoy seguro, como ya están haciendo muchos de nuestros ciudadanos. El otro día me contaban uno de los casos. Ante la ausencia de urgencias había tenido que acudir a la sanidad privada, 200 euros, pero no quedaba ahí la broma. Le recomendaban que se hiciera una resonancia, 500 euros. ¿Pensamos que todos los vecinos y vecinas de Coslada tienen capacidad económica para pagar esas cantidades? Me temo que no. O sea, estamos hablando de una medida que afecta a todos los vecinos. Al margen de nuestra ideología, al margen del partido en el que militemos, aquí se ha dicho muchas veces que estamos para representar y defender los intereses de nuestros vecinos. Esta es una buena ocasión para demostrarlo. Es una grandísima ocasión para demostrar que hacemos lo que decimos y que vamos a defender esos intereses.

Mi opinión personal, ya lo he dicho antes, es que es una medida más contra la sanidad pública, y que el Partido Popular se está cargando la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, solo por un objetivo. Favorecer intereses privados.

Se comentó antes que se había hecho una inversión importante en los hospitales concertados. Mire, hoy en día todos los hospitales concertados de la Comunidad de Madrid, todos están siendo

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

gestionados por fondos buitres. Se ha comentado antes, la inversión pública, el dinero público, pero los beneficios privados. Estoy seguro, como ha comentado el señor Alcalde, que si el modelo no diera beneficios. Bueno, si el modelo no diera beneficio, algo improbable, estando detrás el Partido Popular, ya vendrían a pedir que los nacionalizamos y que les compensemos las pérdidas. Estoy absolutamente seguro.

Pero bueno, quiero volver, yo creo que a lo que nos debe preocupar. Efectivamente, ¿queremos este modelo para nuestros hijos? ¿Queremos este modelo para nuestros mayores, para nuestros nietos? Yo creo que es una responsabilidad importante la que tenemos. Evitar, como ya se evitó hace años, ya la marea blanca evitó que la sanidad se privatizase, tenemos que volver a hacerlo, a pesar, y pasando por encima del Partido Popular. En eso tenemos que estar todos los ciudadanos. Invito, por supuesto, a que lo hagamos.

Pero además es una medida que se hace sin ningún tipo de justificación. A mí me gustaría, a los maravillosos gestores y economistas del Partido Popular, que remitieran un solo informe que justificase esta medida. Un solo informe. Empezaron hablando de que la gente iba a urgencias más o menos, como dijo la señora Peña antes, a charlar con el médico, porque el médico estaba aburrido y, bueno, tenían que ir allí a charlar con el médico. Que creo que el dato fue, no llegaba al 1 % de las atenciones en urgencias, no tenían nada que ver con urgencias. Tuvieron que rectificar al día siguiente porque, efectivamente, ese dato se lo habían inventado. Contradecía sus propios datos oficiales.

Ahora están hablando de falta de profesionales. Hombre, están maltratando. Llevan años maltratando a los profesionales sanitarios. La Comunidad de Madrid es la que peor paga. La que peores condiciones tiene. Es normal que se vayan a otras comunidades. ¿Cuántos mil se quedan aquí? ¿Cuántos mil se van fuera? Lo saben perfectamente. Se van la mayoría fuera, porque las condiciones salariales son mejores fuera de esta comunidad, fuera, aquí, que en la comunidad más rica de España. Por eso se van. Por eso no tienen médicos. También algunos los han desplazado ustedes al Zental; una infraestructura sanitaria absolutamente innecesaria. Pero claro, hay que hacerles regalos fiscales, bueno, fiscales, hay que hacerles regalos a los constructores. ¿Ahí cuántos millones van? ¿150? ¿Cuántas urgencias puede mantener abiertas con ese dinero? ¿Cuántas urgencias podemos mantener abiertas con los regalos fiscales que ustedes hacen a los más ricos? Pues ahí está la cuestión. Es su modelo. Su modelo va en contra de los intereses de los vecinos y vecinas de Coslada, y díganlo alto. Si, efectivamente, defiende los intereses de los cosladeses, voten en contra de las directrices de su partido. Háganlo, les invito a ello. Se lo reconocería no solo yo, sino todos los vecinos.

Creo que hay otro. Por acabar. Uno de los argumentos que han utilizado también, que me ha parecido muy curioso, es el de los 15 minutos.

Según ustedes, todas las urgencias que han planificado están dentro de 15 minutos de toda la población a la que en teoría le tienen que dar servicio. Para el que no lo sepa, el argumento de los 15 minutos es un argumento que se utiliza, una recomendación que se utiliza para que haya servicios públicos que atiendan a todos los ciudadanos en un radio de 15 minutos a pie de su domicilio.

Claro, aquí han hablado de 15 minutos, pero no dicen si es a pie. Evidentemente a pie no, y en transporte público, tampoco. Ya se lo digo yo. Como mucho, como mucho, en coche, que es el modelo de movilidad que ustedes defienden. Si no, pregúnteselo a los de El Cañaveral, ahí seguro que no son 15 minutos. Igual en helicóptero sí, pero en otro medio de transporte no.

Hoy, cuando venía a este Pleno. Está nervioso. Parece que estás deseando que acabe. Bueno, luego seguiré. No pasa nada. Cuando venía a este Pleno, Cuca, su portavoz en el Congreso, estaba reclamándole algo al Gobierno, medidas en favor de la sanidad pública, de mayores centros de salud. Me ha parecido de una indecencia absoluta. Reclamar al Gobierno, cuando son sus competencias. Igual que ustedes en sus enmiendas, reclamando o haciendo partícipe y responsable al Gobierno de la falta de personal sanitario. Por cierto, es uno de los motivos por los que hemos votado en contra.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sra. Peña Carrero: Señor Alcalde, por alusiones. Es que me ha nombrado. Lo siento. Es que además ha dicho una cosa que yo no he dicho.

Sr. Presidente: Señora Peña, su grupo podrá intervenir y contestar a la alusión que le haya hecho, si no, su grupo, cuando su intervención, cuando intervenga. Bueno, pues le ha nombrado a usted, pídale permiso a su portavoz, si quiere intervenir usted.
Señor García.

Sr. García Narros: Muchas gracias.

Estoy con la señora Molinello, sobre la enmienda. Estoy de acuerdo en el que habría que haber apoyado la enmienda.

Bueno, en relación con la moción del equipo de Gobierno, representa, desde Vox Coslada podemos apoyar esta propuesta. Bueno, podemos o podríamos.

Estamos de acuerdo con ustedes, y consideramos también que la atención primaria de nuestra sanidad necesita más recursos. Eso, sin duda. Estamos todos de acuerdo.

También estamos de acuerdo que tiene un déficit de personal alarmante. Obviamente, estamos de acuerdo en que todo ello redundaría negativamente al servicio que se le da al paciente, y más cuando al ciudadano de a pie se le tiene ahogado con los impuestos, como se está comentando antes, y no revierte directamente con los servicios que son necesarios, como aquí podemos poner el ejemplo de Coslada, que no todos los impuestos van a los vecinos.

Como desde Vox Coslada ya se lo hemos dicho una y otra vez, y lo volvemos a decir, no creemos que les preocupe tanto la sanidad pública, igual que la educación. La mayoría de ustedes ni la usan, ni les preocupa.

Obviamente, sabemos que esta medida es electoralista, porque realmente ustedes no quieren solventar los verdaderos problemas que tiene la sanidad. Lo sabemos de manera fehaciente, porque ante las medidas presentadas por Vox, en la Asamblea de Madrid, no hace mucho, para mejoras reales y directas sobre la sanidad pública, ustedes rechazan sistemáticamente por su sectarismo.

Hubiésemos aprobado esta moción que ustedes presentan, si no hubiesen mencionado el Pacto por la Sanidad, que tanto les gusta invocar de manera recurrente, por la intención de demorar sistemáticamente cualquier acuerdo. Porque a ustedes les gustan mucho los pactos generales para controlar las instituciones y Administraciones, como hacen con la justicia, y que nosotros creemos que no son efectivas y suponen más gastos adicionales.

Curiosamente, en este punto invocan a unificar criterios, que funcione mejor la sanidad pública, pero jamás hablan de unificarla en una sanidad pública nacional, acabando con la transferencia de las autonomías.

Creemos que este pacto sí supondría una verdadera y enfocaría los recursos, como debe de ser.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir por Ciudadanos?
Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Sí, gracias, señor Alcalde.

Pues la verdad no es que pueda decir que les conozca demasiado, pero por lo poco que les conozco, sabía perfectamente de qué iba a tratar la moción que iban ustedes a traer a este Pleno. Criticaban antes al Partido Popular por haber traído una moción que ya se había presentado en otros municipios de Madrid. Pero ustedes han hecho lo mismo. Vuelven a presentar una moción que es un copia y pega de otras mociones que ya se han presentado en municipios, como El Escorial, Villalba, Majadahonda, Valdemoro, etcétera. Además, vuelve a ser del tema sanitario que ya se trató en el Pleno pasado.

En ese Pleno ya se realizó una exposición y un debate, sobre todo, de los problemas que tiene la sanidad madrileña, entre ellos, el colapso de la atención primaria y la asistencia.

Sr. Presidente: Guarden silencio.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> 
	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 , sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> 

Sra. Vicens Herrero: Pero ustedes vuelven a insistir.

Sobre la enmienda de adición que planteaba el Partido Popular, estamos también de acuerdo con lo que decía la señora Molinello. La enmienda sumaba, siendo uno de los principales problemas que está teniendo nuestra sanidad, la falta de personal sanitario, el Gobierno de España puede y debe actuar para mejorar esta situación en el ámbito de sus competencias y no dejar todo el peso a las comunidades autónomas, como acostumbra.

Decía antes el Alcalde que nuestro grupo municipal es un copia y pega o una copia, una fotocopia del Partido Popular, y a lo mejor si nos parecemos en algunas cosas. A los que seguramente no nos parezamos en muchos, a ustedes, sobre todo en una cosa, que nuestro grupo municipal vota a favor o en contra de las enmiendas y las mociones, en función de su contenido y no en función de a quién se insta o quién las presenta; cosa que ustedes no hacen, porque ustedes se definen como defensores de la sanidad pública. Pero únicamente parece que les importa la sanidad cuando al que se insta es a la Comunidad de Madrid, cuando se insta al Gobierno de España, por ejemplo, entonces ya votamos en contra.

Por supuesto que la sanidad es un problema de máxima importancia y que nos preocupa a todos, pero saben que la sanidad es competencia de la Comunidad de Madrid. Por eso yo les diría que está muy bien eso de instar a la Comunidad de Madrid, cuando la ocasión lo requiere, pero les diría que, por favor, se centren más en lo local, que estando la ciudad como está, pues que se centren más en aquellos problemas que tiene Coslada y que ustedes pueden resolver directamente desde sus sillones.

Entendemos la inquietud que les genera los problemas de la sanidad pública, entre otras cosas, porque la compartimos. Pero echamos de menos que demuestren esa preocupación en todas las circunstancias, como, por ejemplo, votando a favor de la enmienda; cosa que no han hecho, o, por ejemplo, en el peor momento de la pandemia, echamos de menos que ustedes instaran a su propio Gobierno a tomar las riendas de la situación y a unificar criterios y no dejar todo el peso una vez más a las comunidades autónomas, estando viviendo un momento excepcional como el que estábamos atravesando.

Aun así, reconocemos que la situación actual de la sanidad pública es un tema que preocupa, y mucho, a nuestro grupo municipal y, por supuesto, estamos en contra del cierre de los SUAP y todo aquello que suponga una reducción de las prestaciones sanitarias o del gasto en sanidad, ya que se trata de un pilar básico del Estado de bienestar, y, además, como decía antes la señora Martínez, la propia Constitución recoge en su artículo 43, el derecho a la protección de la salud.

Desde luego, no es una buena noticia que los cosladeños tengan que ir a Urgencias del Hospital del Henares para dar solución a pequeñas urgencias que perfectamente podrían tratarse de forma ambulatoria, además de por razón de costes, ya que el coste de la atención hospitalaria es mayor al de la atención primaria, por razón de tiempos de espera, que previsiblemente será mayor en el hospital y, además, porque se puede generar una saturación de las urgencias del Hospital del Henares.



Es cierto que en la atención primaria hay una falta clara de personal y que la sanidad se ha visto muy afectada en los últimos años. Pero como comentamos en el Pleno pasado, esto no es una circunstancia particular de la Comunidad de Madrid, sino que es un problema que está sufriendo la sanidad española en general. No lo digo yo, es que lo dice la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, que hace unos días alarmó de la saturación de los servicios de urgencias de toda España, de forma más acusada desde que estamos atravesando el impacto del coronavirus, la pandemia del coronavirus, pero que esta situación no es nueva y que viene de lejos.

Si ustedes creen lo contrario, por favor, díganme en qué comunidad autónoma de España no se está sufriendo una falta de personal o una falta de recursos o una saturación de los hospitales. Díganme una. Tenemos bastantes. Pueden decirme un ejemplo.

Dado que nuestro grupo municipal, como decía antes, no vota a favor o en contra de las mociones, en función de qué las presenta, sino de su contenido, desde luego que vemos necesario que los SUAP cerrados, reabran y presten los servicios que han venido prestando años atrás, y vamos a votar a favor de esta moción.

Esperamos que las palabras que manifestó la señora Ayuso hace unos días se cumplan, y que los SUAP, los centros de salud y los hospitales madrileños, se refuercen cuando haya terminado la pandemia.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señor González.

Sr. González Plasencia: Hola, buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, sinceramente, ustedes, que tanto se vanaglorian, supuestamente, de escuchar a la ciudadanía de nuestra ciudad, no escucha lo que opinan nuestros y nuestras vecinas y vecinos respecto al cierre de los SUAP, de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria. En concreto, al cierre de Urgencia del Virgen de Vera. No escuchan a la Plataforma por la Salud Pública del Corredor del Henares. Pregunten si quieren que les cierren las urgencias, que estaban a su disposición desde hace muchos, muchos años.

Como ya les indiqué en el Pleno del pasado mayo, ustedes, claramente están intentando dismantelar la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma, reduciéndola al mínimo posible, empujando a la ciudadanía a que contrate un seguro médico privado, donde sus amigos y amigas ganarán mucho más dinero de lo que están ganando.

La estrategia es clara y ustedes están cumpliendo con su objetivo ajeno al bien común, a lo que desea la inmensa mayoría de la ciudadanía. Para ustedes todo es negocio, desde la salud a la educación, absolutamente todo.

Permitame, permítanme, acudiendo a la enmienda que han presentado, que afortunadamente ha sido rechazada, donde instaban al Gobierno de España a realizar acciones referentes a la llegada de profesionales comunitarios, a que les informe de una serie de cuestiones.

En una información del periódico *La Vanguardia*, del 20 de febrero de 2020, leo el titular: "PP, Ciudadanos y Vox votan en contra de que extracomunitarios ejerzan de especialistas". Se lo puedo pasar, si quieres, esta noticia.



En el cuerpo de la noticia hablan de que Valencia, Castilla y León, Cantabria, País Vasco y La Rioja, cuentan con esta Normativa. Según el PP, el Gobierno madrileño ya ha mostrado su intención de modificar esta Normativa laboral, de forma excepcional, para que puedan incorporarse al ser más los profesionales extracomunitarios. Esto fue en febrero de 2020, y hasta ahora nada de nada.

También les informo que el 29 de septiembre de 2020 se aprobó el Real Decreto Ley 29/20, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID, donde en su artículo 2 habla de autorizar con carácter excepcional y transitorio la contratación por las comunidades autónomas y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de aquellas personas con grado de licenciatura o diplomatura para la realización de funciones propias de su especialidad.

Por último, siguiendo con estas noticias, el 16 de junio del 21, en una nota de prensa del Partido Popular Europeo, indican que el PP consigue que la Comisión Europea siga estudiando la legalidad de la contratación en España de médicos extracomunitarios. Es decir, ustedes votan, junto con sus socios de antaño, contra la contratación de los extracomunitarios a la Asamblea de Madrid; algo que ya hacían comunidades autónomas del Partido Popular. Silencia que el Gobierno de España aprobó en el 2020, un real decreto que facilitaba esa contratación. Un año después, desde la Unión Europea realizan una labor de poco colaboradora para sacar adelante esta medida. Para colmo de todo, en su moción, en su propuesta hablan de ineptitud del Gobierno de España.

En fin, acabando. Ustedes nunca tienen responsabilidad sobre nada. Siempre que tienen un problema adoptan una decisión que solo les compete a ustedes. Culpian al Gobierno de España, siempre, y en esto de los cierres de los SUAP y en los cierres de la urgencia de Virgen de Vera, ustedes son los únicos responsables. No mientan más a la ciudadanía. Ustedes sigan dando becas a parejas con 143.000 euros al año, que, según su consejero de Educación, son clase media. Sigán cerrando los SUAP y dismantelando la sanidad pública, o sigan diciendo que los trabajadores de urgencias se cruzan los brazos, esto últimamente.

La verdad, permítame que les envidie, porque para realizar esta afirmación significa que no han visitado urgencias en los últimos años. Le felicito por su buena salud y la buena salud de sus familiares. La verdad, es digno de admiración.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Ustedes hagan su trabajo, que nosotros y nosotras seguiremos defendiendo la sanidad pública y denunciando la nefasta gestión que están realizando.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

He cometido un error. Discúlpenme a la Presidencia, que la moción anterior ha cerrado el Partido Popular y le he dado la palabra, pero bueno, tiene ahora el señor Becerra y luego la señora Martínez. No quería interrumpir, porque me he dado cuenta a los 2 o 3 minutos. No quería interrumpir y volver, ya se lo he comentado con el señor Becerra, que también él no había caído en ese momento.

Señor Becerra, tiene la palabra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.

Voy a empezar un poquito saliéndome de guion. Era simplemente para llamar la atención de algo que ha comentado el concejal del Grupo Mixto, Más Madrid, con relación a los salarios de los médicos en la Comunidad de Madrid. No se referirá usted a la médico y madre Mónica García, líder espiritual de su formación, que cobra de dos sitios y, por cierto, todavía no ha devuelto a uno de ellos.

Volviendo al tema que nos ocupa, una vez más el equipo de Gobierno y, lamentablemente, pues ha quedado retratado con la verdadera posición a la hora de traer un texto que aparentemente parece de consenso, a este Pleno municipal. La moción para la reapertura de los servicios de Urgencias de Atención Primaria, de la cual vamos a hablar abiertamente, comienza con la exposición de motivos que invoca a la Constitución española y a la importancia de la atención primaria, que yo creo que en eso todos coincidimos.

Como bien expone el texto presentado, el artículo 43 de la Carta Magna establece el derecho de la protección a la salud y la obligación de los poderes públicos, de todos los poderes públicos, de organizar y tutelar la salud pública.

Desde el Grupo Popular, que sí nos consideramos defensores de la Constitución, no como algunos que se sientan en el otro lado de la bancada, que solo hablan de ella cuando les interesa algún párrafo de la misma, pero que, sin embargo, cuando toman posesión lo hacen por imperativo legal, entendemos la obligación de la tutela a la que hace referencia este artículo 43, como una obligación extensible a todos los Poderes Públicos.

Por ese motivo, de ahí que nos llevemos la primera sorpresa a la hora de leer la moción que ha traído el equipo de Gobierno, ya que, como ya se ha dicho aquí, antes de que yo interviniera, pues, efectivamente, no se hace mención ni una sola vez, ni una sola vez al Gobierno de España, ni al Ministerio de Sanidad. Solamente se hace referencia a la Comunidad de Madrid. La enmienda de adición que hemos presentado no es una enmienda que pretenda, sinceramente, no era una enmienda que pretendiera enfrentar posiciones en este Pleno, porque entendemos que la sanidad es un ámbito de preocupación y de ocupación, sobre todo para los vecinos, para los usuarios.

Pero sí entendíamos que queríamos adoptar un consenso en torno a un servicio público esencial. Bueno, el alcalde antes nos hacía una invitación y nos nombraba Torrejón de Ardoz, pero lamentablemente no va a ser posible, porque, efectivamente, por parte del equipo de Gobierno de Coslada, no existe la misma cintura política que sí que ha tenido en este caso el Alcalde y el Gobierno del Partido Popular, por cierto, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

El equipo de Gobierno de Coslada ha votado en contra de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular. ¿Por qué? ¿Por qué ha votado en contra el equipo de Gobierno, en contra de la enmienda que ha presentado el Partido Popular? Porque no les interesa debatir sobre la sanidad. Esa es la realidad.

Lo que les interesa es sacar a escenario de actualidad un debate, manipulado por las cifras en gestión sanitaria para crear alarma y atacar a la Comunidad de Madrid, que es lo que vienen haciendo habitualmente. ¿O acaso tiene algo de malo instar al Gobierno de España al reconocimiento definitivo de la especialidad de Urgencias y Emergencias como título oficial en Ciencias de la Salud?

De hecho, en mayo del año 2020, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, anunció en el Congreso de los Diputados la intención de reconocer antes de final de ese año, la medicina de urgencias y

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

de emergencias como una especialidad. Nunca más se supo. Nunca más se supo. ¿O tiene algo de malo el homologar los títulos de Medicina de profesionales extracomunitarios para que puedan ejercer en nuestro país?

Todas esas propuestas que el Grupo Popular ha introducido en su enmienda, y que venían a complementar, no a suprimir, a complementar la moción que traía el equipo de Gobierno, son medidas que podrían venir a paliar la falta de médicos que en estos momentos sufren todas las comunidades autónomas. Por supuesto, también la Comunidad de Madrid.

Esa falta de médicos ya la estamos sufriendo, y según estimaciones realizadas, no por el Partido Popular, sino por algunas asociaciones y colectivos, señor Romero, de médicos, pero de médicos de verdad, en España tendremos en el año 2027 un déficit de 9.000 médicos.

Bien saben ustedes que el Ejecutivo Nacional tiene grandes responsabilidades en el ámbito sanitario. Sin embargo, no quieren tenerlo en cuenta en el debate de hoy. Porque los objetivos que tiene el equipo de Gobierno y que están detrás de su moción, no son los de perseguir un acuerdo, ni de alcanzar un consenso. Lo que persiguen es sacar un rédito político e instrumentalizar a los ayuntamientos donde gobiernan. Los ayuntamientos hicieron un recurso, convocando, por ejemplo, a manifestaciones y concentraciones a través del gabinete de prensa municipal, para atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Martínez.

Sra. Martínez Mata: Sí, gracias, señor Alcalde.
Volvemos a traer la moción, porque los servicios de Urgencias de Atención Primaria siguen cerrados. El cierre de las urgencias es exclusivamente de la comunidad autónoma, por mucho que se quiera desviar y derivar la atención al Gobierno central. El proyecto sanitario que quiere el PP de la señora Díaz Ayuso, es el de, cuanto más lleno tengo el bolsillo, mejor sanidad voy a tener. Eso no se puede expandir a toda la población.



En nuestro municipio tenemos un hospital con una tercera planta cerrada. Tenemos un servicio de urgencias de la atención primaria cerrado, eclipsando así las urgencias de nuestro hospital del Henares. Tenemos una falta de médicos. Por mucho que le pueda molestar a cierta parte de la bancada de enfrente, esta moción se va a traer todos los meses, si hace falta, hasta que los SUAP y la atención primaria estén en condiciones para que todos los vecinos y vecinas del municipio puedan ser atendidos de la forma que necesitan y sea correcta.
Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
No va a intervenir, señora Molinello.
Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.
La verdad, señor Becerra, usted en su tónica habitual. No me ha sorprendido en lo más mínimo su intervención. Tengo que decírselo, siendo altavoz de mentiras, de medias verdades, etcétera. Sabe usted perfectamente que fue la señora Mónica García quien informó del error que la propia Comunidad de Madrid había cometido. Lo sabe usted. Sabe usted que ya la propia Comunidad de Madrid.

Sr. Presidente: Señor Becerra, por favor.
Perdón, señor Romero.
Señor Becerra, tendrá usted oportunidad. Permítame. Tendrá usted oportunidad de contestarle. Guarde silencio.

Sr. Romero Castro: Sabe usted que la propia Comunidad de Madrid, fue ella quien informó, y sabe usted, y lo sabe perfectamente, le descontó hace tiempo ese exceso de retribución que le habían hecho, que fue la propia comunidad. Sabe usted también que fue la Comunidad de Madrid la que filtra una información que es privada y a la que usted hace eco. Pero bueno, no me sorprende. Estamos acostumbrados a esa manipulación, a ese darle vuelta a las medias

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

verdades y ese intento de derivar el tiro. También lo ha hecho aquí con la falta de profesionales. No, se lo ha dicho mi compañera Rosa, estamos hablando de que cierran el Jaime Vera. No estamos hablando ni de Mónica García, ni estamos hablando de la falta de profesionales sanitarios. Estamos hablando de que cierran el Jaime Vera, las urgencias del Jaime Vera. Usted va a votar en contra. Claro, no quiere salir en esa foto.

Usted va a votar en contra por órdenes de su partido y en contra de los intereses de los vecinos de Coslada. Esa es la realidad, por mucho que usted intente darle la vuelta y manipularla.

Quería referirme también a la intervención del señor Narros. Desgraciadamente para ustedes, les va a ocurrir un poco lo que le ocurrió a Ciudadanos. Independientemente de que defiendan o no una medida, van a tener que defender las medidas que se están tomando desde la Comunidad de Madrid. Lo lamento por ustedes, porque no tienen buenos socios ni buenos compañeros de viaje.

En relación con la intervención de la señora Vicens, bueno, pues ahí hay algunas cosas que usted ha dicho con las que estoy totalmente de acuerdo. ¿El hecho de que cierren las urgencias en la atención primaria va a colapsar o va a dificultar la atención en las urgencias de los hospitales? Eso ya está ocurriendo. Pero hay un hecho que usted no ha mencionado, y que yo creo que es necesario que lo pongamos aquí en valor. Quien factura cuando usted va a las urgencias de un hospital, es un fondo buitre. Cuando nosotros vamos a las urgencias de un centro de atención primaria, no factura nadie. No hay un beneficio económico por medio. Ese beneficio económico que se produce con el cierre de las urgencias, es de lo que hablábamos también antes, cuando hablábamos de beneficiar los intereses privados, de derivar dinero público a la sanidad privada. Es un ejemplo más.

Pidió un ejemplo, por qué, decir, esto está ocurriendo en todos los sitios. No, y le voy a contar una experiencia particular. En mi pueblo, 10.000 habitantes, tuve la necesidad de ir a urgencias. Fui dos veces, a la segunda, abierto todo el día, las 24 horas, con personal preparado y medios adecuados. La segunda, me derivaron a un hospital que está a 15 kilómetros, donde me atendieron perfectamente y me pude ir a mi casa. Esa es la realidad en Extremadura, por ejemplo, en un pueblo de 10.000 habitantes. Aquí estamos hablando de una población de 80.000 habitantes, que no tiene servicios de urgencias. Es, sinceramente, de locos, y que haya alguien que se atreva a defenderlo, aún más.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias.

Señor García.

Sr. García Narros: Sí, no, seré breve. Ha podido comentar, pero es que, por alusiones, es que esto qué es. Vamos a contar mentiras, siempre igual, siempre hablando de su libro, todo el mundo. O sea, la Comunidad de Madrid siempre lo hace mal. Ustedes siempre hacen bien. Ha llegado a decir ahora que su presidenta se dio cuenta, o sea, ¿no ve las cuentas durante cinco meses? ¿No tiene movimientos? ¿No vio que se estaban ingresando un dinero constante? Lo que pasa es que la dirían: "Oye, di algo que te van a pillar". Evidentemente. ¿Pero a los cinco meses no te das cuenta que te están ingresando un dinero en la cuenta?

Deje ya de contar y de hablar de su libro. Póngase aquí, en Coslada. Céntrese, y vamos a tirar para adelante, a ver si ya de una vez nos sentamos y trabajamos más. Las urgencias, desde Vox Coslada, evidentemente, estamos al cien por cien al cuello. Lo que queremos es que las abran, evidentemente, que es lo que estamos hablando de la moción. Deje ya de hablar de otros temas que le gustan mucho.

Muchas gracias.


Sr. Presidente: Sí, señora Vicens. ¿No va a intervenir?

Señor Becerra, ahora sí.

Sr. Becerra Redondo: Ahora sí, señor Alcalde. Muy amable. Gracias.

Bueno, yo sé que va a levantar sarpuillos lo que voy a decir, pero que lo tengo que decir. Si es que la excelente gestión que está desarrollando el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha dejado a la izquierda en Madrid carente de todo argumento para criticar su labor de Gobierno. Esa es una realidad. Una vez más estamos asistiendo, una vez más, estamos asistiendo a la utilización

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

partidista de la sanidad por parte de la izquierda. Sin duda, este es uno de los caballos de batalla del Partido Socialista, de Podemos y de Más Madrid, en la Comunidad de Madrid.

La primera pregunta es, ¿por qué la sanidad? Pues muy sencillo, porque el argumentario se basa en mensajes ideológicos o en opiniones a cada cual, más incendiaria, sin que sea necesario aportar ni ofrecer ningún dato que contraste las informaciones. Por ese motivo, en sectores como la economía, el empleo, las tiendas de la comunidad, las cifras y variable suelen ser de mayor objeto de análisis. Sin embargo, la izquierda ha convertido la sanidad en un escenario ideológico, alejado de debates objetivos sobre su estado y mejora de servicio. Ejemplo de ello es el voto en contra de la enmienda de adición que ha presentado el Grupo Popular.

Ese es el mejor y más cercano ejemplo.

Desde el Partido Popular estamos convencidos de la buena, mejorable, pero de la buena calidad de la prestación sanitaria que se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid. El nuevo modelo de urgencias extrahospitalarias que se pondrá en marcha después del verano, con 64 puntos de atención, se basa en la redistribución, a su consecuencia de la situación de los recursos, atendiendo a criterios de actividad, geográficos, poblacionales y de ausencia de un hospital cercano. En Coslada, más que les duela, gracias al Gobierno del Partido Popular tenemos uno de los mejores hospitales de España, enclavado en nuestro término municipal. Por cierto, pagando también el IBI en nuestro término municipal. Un hospital que cuenta con todas las prestaciones y que se suma a las acciones que desarrollan entre el centro coordinador del Suma 112 y el refuerzo de las unidades de atención a domicilio.

Los datos desmienten el discurso ideológico de la izquierda, ya que no se ha producido un mayor número de reclamaciones por parte de los usuarios, desde la pandemia, ni el colapso de urgencias de los hospitales ha sido un hecho.

La Comunidad de Madrid concentra un número de puntos asistenciales muy por encima de la media, si nos referimos a la densidad de población, teniendo en cuenta además que contamos con una red hospitalaria de la más potentes del Sistema Nacional de Salud, con 27 puertas de urgencias hospitalarias, operativas las 24 horas.

Durante el 2019, último año de apertura de los SUAP, estos dispositivos atendieron algo menos de 400.000 usuarios en 654.700 consultas. De toda esta actividad, el 77,2 %, es decir, 505.511 consultas se trataba de una atención sanitaria totalmente demorable, y solo el 0,44, es decir, 2.898 consultas era una urgencia sanitaria inmediata. Es decir, una emergencia.

La sanidad en Madrid, por lo tanto, funciona, y lo que no funciona es la fórmula de hacer política de una izquierda que no tiene rumbo ninguno y que todavía sigue intentando reubicar un discurso totalmente indeterminado, tras la debacle electoral del 4 de mayo del año pasado.

Ya para ir terminando con esto, señores del Gobierno, por mucho que se esfuercen en leer los argumentarios, por mucho que se esfuercen en presentar en todos los municipios la misma moción, no van a conseguir cambiar la realidad.

Hablando de aperturas, a mí sí que me gustaría preguntar, y ya que defiende los servicios públicos, ¿por qué no hablamos del cierre frustrado del centro de mayor de La Cañada, el pasado fin de semana, u otras dependencias municipales, como puede ser el Centro Cultural La Jaramilla, el viernes de la semana pasada?

¿Esa es la defensa, de verdad, que realizan ustedes de los servicios públicos? Es que realmente resulta contradictorio y bastante hipócrita la forma que tiene la izquierda de manifestarse a favor de los servicios públicos, mientras abandonan la defensa de los que tienen que gestionar cuando son responsables de los mismos. El otro día, y ya como chascarrillo, un vecino me enseña la foto de la concentración, que todos los integrantes de la Corporación, perdón, del equipo de Gobierno municipal, estuvieron haciendo en el Jaime Vera, y me decían pero: "Oye, ¿y esto, Paco?". Digo, pero me dicen: "¿Aquí, en este Ayuntamiento quién trabaja?". Eso mismo le dije yo: "Pues no tengo ni idea de quién trabaja".



Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Becerra.

Guarden silencio, por favor.

Señora. Por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Gracias, señor Alcalde.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdZx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/valida/firma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Yo lo que sí que lamento es la frustración que tienen algunos por haber abierto un centro de mayores de este fin de semana. Lamento profundamente la frustración que le ha generado la apertura de un centro, aunque sea para haber atendido a una persona. Pero lamento muchísimo. Ahora mismo estamos debatiendo un tema acerca de la sanidad, que, además, bueno, se ha mezclado con otros asuntos en la anterior moción. La verdad es que ha habido un momento en el que he sentido un acaloramiento cuando he escuchado cómo han dicho que los médicos están cruzados de brazos. Claro, en un primer momento he sentido ese acaloramiento. Luego me he dado cuenta y he dicho: "Ah, no, espérate, que lo mismo está hablando del Zandal, que como solo tiene, está abierto un hospital, que estoy convencido que sea muy bueno para 9 pacientes, pues normal que estén cruzados de brazos, ¿no? Pues es normal.

¿Saben por qué hemos votado en contra de la enmienda, entre otras cosas? Porque es una enmienda demagoga. Demagogo con todas las palabras. Mire, el Partido Popular, Vox y Ciudadanos votan en contra de que extracomunitarios alcanzan de especialidades. Venga, hombre. Encima, en su propia enmienda, en el punto número 10, lo pone literalmente, en una cosa que además es competencia de la Comunidad de Madrid. Así que cuando hablan en la propia enmienda suya de que dejen de asfixiar por la ineptitud, por la falta de personal, entiendo que la ineptitud es de la Comunidad de Madrid. Así es que ahí vamos a estar de acuerdo.

La Comunidad de Madrid en materia sanitaria es una inepta, efectivamente. Si de verdad lo que ustedes pretenden es defender la sanidad pública, y están de acuerdo con la apertura, firmen. Firmen esta propuesta para que lleguemos a la Comunidad de Madrid y les digamos: "Tengan, el otro día, en menos de una hora recogimos 200 firmas de vecinos y vecinas. Les esperamos el próximo viernes en el mercadillo de Coslada para seguir con la campaña".

¿Saben por qué esta moción la hemos presentado en Getafe, en Coslada, en San Fernando, en Leganés, en otros muchísimos, en 17 municipios, e incluso en algunos distritos, en 10 distritos? Porque se han cerrado los SUAP. Porque se han cerrado los SUAP. Da igual si es Madrid, Colada, El Escorial, Majadahonda o Las Rosas. En nuestro territorio dejamos a 200.000 personas sin urgencias en atención primaria. Estamos colapsando el Hospital del Henares, que tenemos entre 5 y 8 horas de espera en urgencias. No creo que, a nadie, porque le apetezca pasarse la tarde o las mañanas en las urgencias de Coslada, vaya: "No, yo no soy médico y no me autodiagnostico. Me encuentro mal y tengo que ir al médico". La culpa, obviamente, pues debe ser nuestra, que no sabemos lo que nos pasa y nos vamos a urgencias a perder la tarde.

¿De quién es la competencia sanitaria, en materia sanitaria? De la Comunidad de Madrid, de las comunidades autónomas, perdón, de las comunidades autónomas. A pesar de eso, el Gobierno de España va a hacer fijos a 67.000 sanitarios; algo que ha pactado con las propias comunidades autónomas. También se va a reforzar el Sistema Nacional de Salud, creando un centro estatal de salud pública para mejorar la gestión de esas emergencias sanitarias que lamentablemente tenemos actualmente.

Hablan de que no seamos alarmistas, pero ¿cómo no nos vamos a alarmar? Porque es alarmante, que lo que ha comentado la señora Molinello, que le han dado cita para una mamografía en el año 2024, porque es alarmante que a mí me hayan dado para enero del 2023 para unas pruebas dermatológicas. Porque lo que ya es, vamos, de traca, es que hace 15 días llamaron a mi madre para hacerle un escáner vía telefónica. ¿Cómo que no es alarmante la situación sanitaria en Madrid? Por favor, eso es alarmante.


Miren, se está desmantelando la atención primaria. Faltan pediatras. Faltan sanitarios. Falta inversión en la Comunidad de Madrid. Eso es única y exclusivamente por la mala gestión que está haciendo el Gobierno regional, ni más ni menos. ¿Saben lo único que sabemos? Que con las urgencias cerradas lo que estamos pagando son las becas privadas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Orosa.

Bueno, señor Becerra, no pensaba intervenir, pero usted siempre. No, usted siempre tiene esa oportunidad y me la brinda, y yo, evidentemente. Pero voy a ser muy breve.

Usted ha dicho que esto es una moción ideológica. Evidentemente, es que los que estamos aquí tenemos ideología. Hombre, si estuviéramos vacíos, no creo que usted esté vacío. Nosotros creemos en lo público y usted en el negocio, en lo privado, vamos. Legítimo, no lo critico. Pero claro que tenemos valores y principios, e ideología. Sí, sí, claro. Soy de un partido, ideología de

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

un partido, por eso me presento a las elecciones por un partido con una ideología. Yo no voy dando vueltas por los partidos a uno u otro y cambio de ideología. Tengo la misma, la que he tenido siempre. Usted también. Muy bien. Es usted una persona de firmes convicciones. Pero la suya y la mía son contrapuestas. Yo respeto la suya, no la comparto y usted respetará la nuestra. Pero es que me parece absurdo que usted se dirija a nosotros diciendo que tenemos ideología. Pues si no tuviéramos ideología qué hacemos aquí. Dígame usted aquí: "Oye, no, a mí es que me han dicho que vote esto. Será bueno o malo, pero yo". No, no somos marionetas, tenemos ideologías. Tenemos ideología, afortunadamente. No es malo. Yo creo que no es malo, que es bueno, y reafirmarse en lo suyo. Cada uno defendemos con nuestras convicciones, con nuestros argumentos, y punto.

Eso sí, el más profundo respeto a unas y a las otras, pero yo las tuyas no las comparto, igual que usted la mía, y no pasa absolutamente nada. Era solo hacer esa puntualización. Porque dice usted, jode, es que critica que tengamos ideología. Yo criticaría que no la tuviéramos. Porque ustedes aquí no tienen ideología. Pues sí, sí la tenemos. Unos piensan en el servicio público y en los servicios, sobre todo, esenciales, como es este. Hablamos de la salud de las personas, de nuestros vecinos, de nuestros vecinos.

Otra cuestión que usted ha puesto de manifiesto, estamos muchos miembros del equipo de Gobierno, que lo diga así, haciendo unas declaraciones, pero usted no ha reparado y no ha dicho toda la verdad. Estaban una alcaldesa y 4 alcaldes del área 2, de todo el área 2, donde nos conciernen las urgencias y el Hospital del Henares, porque el que no hay urgencias en el Jaime Vera y en otros municipios que lo han cerrado, está saturando, metiendo presión y colapsando las urgencias del Hospital del Henares, que tienen una media, eso dicho por ellos, de 6 a 8 horas de espera. Las urgencias, de 6 a 8 hora. Espero que tengamos muy buena salud todos, pero también nuestros vecinos, para no esperar 8 horas, cuando uno va a urgencias, pues va a urgencias, porque es urgente, porque tiene necesidad. Se puede llevar un libro que, desde luego, leyendo un libro más de 30 minutos, va a leer 6 horas, se lee todo el libro y va a ser feliz, como se ha dicho hoy aquí en este Pleno.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **18**; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 1 del GRUPO MIXTO, 1 de la Concejala no adscrita D.^a Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **0**.

Abstenciones: **6**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, y 1 de VOX COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 18 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para la reapertura de los servicios de urgencias y la dotación efectiva de médicos en los Centros de Atención Primaria.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Cuenca García: Sí, gracias, señor Alcalde. Una pregunta rápida, porque creo que antes se ha comentado aquí en este Pleno. Me gustaría saber, de los 32 millones de euros que hay de remanentes sin ejecutar, ¿cuándo nuestros vecinos van a poder disfrutar de los proyectos que se pueden hacer con estos 32 millones de euros que están todavía pendientes de ejecutar?
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
Señora Molinello.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL10A= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sra. Molinello Fernández: Sí, yo también una pregunta breve. Es relacionada con el área de juegos de agua que se está terminando de hacer en el barrio del Puerto. El motivo por el cual esta área no está durante todo el verano abierta, sino que se va a abrir ahora en el mes de agosto, cuando ya va a finalizar casi el verano, y qué tienen pensado hacer con esta instalación en los meses de invierno para que no se deteriore.
Gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
¿Señor Martín?
Señor García.

Sr. García Narros: Sí, hacer un ruego por el tema del Polígono de Las Américas, a ver si pueden hacer un proyecto de rehabilitación urgente, que desde aquí nos lo reclaman bastante.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.
¿Señora Gómez?
Señora Vicens.



Sra. Vicens Herrero: Señor Sousa, tenemos una inquietud. Están haciendo obra en la calle Luis Braille, y la verdad es que no tenemos claro por qué se ha dejado tan poco espacio en la intersección de Luis Braille, Buenos Aires y avenida La Constitución. Habiendo espacio suficiente, han hecho unas aceras kilométricas. Han dejado un espacio justo, que no tengo muy claro que puedan pasar dos autobuses a la vez. Si nos puede resolver esta duda, por favor.
Gracias.



Sr. Presidente: Gracias.
¿Señor García?
Señora Heredia.

Sra. Heredia Ramírez: Sí, señor Alcalde, le voy a pedir un ruego, y, especialmente, a usted. Le ruego que tenga respeto por el trabajo de esta bancada. Especialmente, en este caso le pediría que se retracte de todo lo dicho que ha comentado sobre mi trabajo, porque también lo podría interpretar como un hecho casi machista, al increparme y decirme que es que solo leo lo que me dan, y realmente se trabaja mucho los Plenos que vienen aquí y siempre están tirando por el suelo todo el trabajo que hace la bancada, la bancada contraria, cuando les llevamos la contraria y les decimos cosas que les molesta escuchar, evidentemente, cuando las han cometido ustedes. Pues nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Mire, no tengo que rectificar, porque jamás, no soy machista, no lo he sido y no lo seré nunca. Sí, usted, no, no tengo que pedir más, porque no sé, usted habrá sentido. Yo también me he sentido mal, cuando su compañero ha dicho que no trabajamos, que nos vamos al Jaime Vera y que no trabajamos. Bueno, se lo ha dicho un vecino, casualidad. A mí esto ... Yo, en fin, saben que a ustedes no me duele en prendas el pedir disculpas, si usted lo ha interpretado de esa manera, no lo he dicho de esa manera, ni con ese sentido, porque no lo soy. No lo soy. Soy feminista y a mucha honra.
En fin, mire, con las dos manos, con la izquierda y con la derecha, y con el centro, que es la cabeza, con la mano, con la izquierda y con el centro, que es la cabeza. Pero no le he faltado el respeto. No le he faltado.

Sra. Heredia Ramírez: En el primer Pleno usted me dijo que estaba reflejando la calaña de persona que era. Sí, lo puede revisar usted.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUbrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sr. Presidente: No, no. Indíquemelo. Si figura esa palabra, esa frase, yo le pido disculpas. Esa palabra. Pero calaña, yo, jamás. Si figura, habrá una mala interpretación de lo que he dicho, pero, desde luego, pido disculpas.

Sra. Heredia Ramírez: Mas interpretaciones todos.

Sr. Presidente: Pero, no, la interpretación, pero es que yo no he dicho.

Sra. Heredia Ramírez: Que ustedes pueden decir lo que quieran, luego tienen la piel muy fina para cuando se dicen las cosas.



Sr. Presidente: No decimos lo que queremos. Yo intento administrar con el máximo respeto. Pero expreso, como bien le he dicho a su compañero, mi ideología. Tengo ideología, igual que la tiene usted. Su trabajo me merece todo el respeto, ya bien sea lectura de un documento, de un libro o sin ningún documento. Pero vamos, sacarla ahí de contexto, que se lo he dicho de manera machista, me parece una interpretación muy sesgada, que no se ajusta a la verdad. Se lo digo así.
Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Fíjese, señor Alcalde, que a mí me pasa como a usted, yo no iba a hablar tampoco, pero me he motivado. Mire usted, vamos a ver, pues me va a perdonar, yo creo que, si yo le dijera yo mismo, el señor Becerra, cualquiera de los que estamos aquí, le dijera a una concejala suya que, a ver, quite, tenga cuidado con lo que lea, lo que le pasan para que lea, pues a lo mejor, digo yo, a lo mejor alguna concejal o concejal suyo me diría machista. A lo mejor queda raro. Créame que ha quedado raro. Usted no ha querido pedir perdón, como ha dicho mi compañera, pero queda raro. Yo no le digo a usted: "Señor, tal, tenga cuidado con lo que le pasan, a ver lo que lee". Hombre, ya digo, yo no lo haría, desde luego.

En cualquier caso, ya aprovecho también para pedir, efectivamente. Lo ha dicho muy bien mi compañera. Vamos, yo le voy a incidir por otro lado. Respetan las exposiciones de este lado de la bancada. Porque desde ese lado se lleva permanentemente, ¿cómo decir? La dignidad de defender al pueblo, a los trabajadores, a tal, y aquí defendemos, lo ha dicho usted antes, al negocio. Pues mire usted, yo no estoy aquí para defender al negocio. Es más, créame que el negocio lo defendería de otra forma distinta de estar aquí, hablando con ustedes. Aquí estamos para defender nuestro punto de vista sobre las políticas que creemos. Ustedes creen, sinceramente, ¿ustedes creen que es que llevan la razón cien por cien, y desde aquí lo que somos es malos, defendemos lo contrario para beneficiar a no sé qué poderes, no sé qué cosas? O los de los puros de Madrid que dijo el otro día el presidente, los señores con puro en Madrid. Bueno, ese tipo de cosas que dicen ustedes. Es que es ridículo, ya lo sé, pero es así como lo dijo. Entonces, pues no, no es así. Señores, aprovecho para decírselos. Aquí defendemos lo que creemos mejor. Sinceramente, creemos que nuestro punto de vista político, económico, etcétera, es mejor, funciona mejor y, de hecho, funciona mejor, incluso, para los más pobres o los más necesitados, funciona mejor, incluso, hay menos paro. Les va mejor, incluso, que el que con las que hacen ustedes. Lo creemos así. Podemos estar equivocados, pero lo creemos así.

Entonces, sí les pido, por favor, la legitimidad de que aquí defendamos lo que creamos conveniente, sin el yugo de ustedes, de que crean. Oiga, pues mire, entonces, desde este lado. Nosotros tenemos la mala suerte de no contar con la ayuda del señor Alcalde. Hacia este lado nos reprimenda, nos dice, como es avisos. No como es los avisos como los toros, como los avisos. Primer aviso, segundo aviso. Claro, y ese lado dice: "Hombre, por favor, tened cuidado". "A ver, silencio, por favor, chicos".

Bueno, pues son diferentes formas de verlo, señor alcalde. Usted se cree muy ecuánime, pero créame que no le percibimos como ecuánime. Desde aquí no lo percibimos así. Perdóneme, es que, y perdóneme también que, como no es, es un ruego, señor Romero. Es un ruego. Es que soy muy rogatorio yo. ¿Qué quiere que le diga? Soy muy de rogar, sobre todo, cuando no he podido hablar antes.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2Vvrl10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Entonces es la única vez que puedo hablar. Usted representa a un grupo político, que es usted solo, y habla todas las veces como grupo político usted solo. Yo no represento a un grupo, si pudiera, fíjese, de portavoz autónomo, la de veces que podría haber hablado en el Pleno ya.

No, no ha hablado porque tenemos portavoces que representan las diferentes cosas.

Entonces, en este caso, que es la primera vez que me puedo representar a mí mismo en ruegos y preguntas, permíteme que haga el ruego.

Entonces le dijo, no iba a haber hablado, pero es que, de verdad, es que nos clama al cielo. Entonces, yo sí quería pedir ese respeto para todos. Entender, efectivamente, como bien ha dicho mi compañera, eso que ha dicho usted antes, señor Alcalde, no ha estado bien. Lo vea como lo vea. Si lo viera al revés lo entenderían mejor. Si fuéramos nosotros quienes hubieran dicho esa frase, vería cómo lo entenderían bien.

En cualquier caso, ya le digo, el respeto a nuestro punto de vista que hacemos. Lo que creemos conveniente. Aquí no se escribe nadie. Créanme, yo no he recibido nunca ningún escrito de nadie, que yo sepa. Ojalá nos aburriría. Bueno, es el único momento, Iván, que podía hablarlo. Vale, pues creo que es suficiente.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias, señor Herrera.

Yo le voy a remitir, le remito lo que le he dicho a su compañera, pero además voy a darle lectura en la próxima acta de esa intervención, ya verá usted cómo no se ajusta a lo que ha dicho. Sí, de la intervención mía, la que me pedía la señora Heredia. La de hoy, la de hoy. Digo, en el próximo Pleno, en la próxima acta, aunque sea en septiembre daré lectura a esa intervención que he hecho, a la frase que usted se refiere, porque se transcribe literalmente. Un sistema que lo transcriben literalmente.

Intencionalidad, yo se lo digo que no. Pero verán cómo no es como ustedes lo han comentado.

Segundo, mire, si tuviéramos la piel tan fina, que eso también lo han dicho ustedes, si yo la tuviera, pues a lo mejor la comparación que usted me ha hecho, pues eso, ¿cómo dice usted? Como los toros. Eso del aviso. Hombre, no. Yo llamo al orden, no al aviso. Yo no doy aviso, como los toros. O sea, que, si yo tuviera la piel tan fina como usted, me hubiera ofendido. Oiga, ¿que me ha estado comprando con un simil taurino?

No, pero usted, como si yo tratara, aquí estuviera toreando. Claro, y usted me ha tratado a mí como torero. "Un aviso y en la tercera el corral". No, hombre, no. Eso acaba de decir usted. Por eso digo, pero fíjese usted la interpretación. Ha dicho: "Bueno, como esto taurino, un aviso". No, pues eso también quedará grabado y ya verá usted. Pero yo no me lo he interpretado así, porque ya dice usted que no es de esa condición, y no me lo ha dicho con ese ánimo de ofender.

Si yo he dicho algo, y algo le ha podido molestar, yo lo digo que, si yo cuando lo lea, y usted se ha ofendido porque a lo mejor no me he expresado como hubiera debido, como hubiera querido, pues yo pediré disculpas. Lo he hecho en otros Plenos, y *a posteriori*. Por eso le voy a leer la intervención mía en lo referente a usted. O sea, que con esto queda subsanado.

En fin, señora Peña.


Sra. Peña Carrero: Gracias, señor Alcalde.


Yo quería preguntar por qué la Fundación Biodiversidad ha rechazado el proyecto Plan de Mejora de la Conectividad de Biodiversidad y Resiliencia, que había presentado y que había publicado el 31 de enero el señor Huete. Bueno, entre otros temas, parece que ha obtenido 13 puntos, con lo cual, me parece que hay falta de calidad técnica. Entonces, queríamos saber por qué razones de calidad técnica ha sido rechazada esta propuesta.

Bueno, también un ruego, y ya que usted ha reconocido de que tienen ideología, pues yo les pediría que, en lugar de hacer política con la ideología. O sea, venir aquí a hacer ideología, que hagan gestión, y que gestionen este Ayuntamiento, y que gestionen los intereses de los ciudadanos y dejen de hacer tanta ideología y tanta política socialista.

Gracias.

Sr. Presidente: Hombre, que renuncie a mis valores, pues mire usted, y a mis principios socialistas, pues es como decir.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL11CXfZQcJT EY2VvrL10A== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL11CXfZQcJT EY2VvrL10A== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

Sra. Peña Carrero: No, que digo que gestione, que se dedique a gestionar.

Sr. Presidente: Sí, esa parte donde dice que deje hacer socialismo.

Sra. Peña Carrero: Eso, que se dedique a gestionar.

Sr. Presidente: Pues en todas mis políticas gira al socialismo.

Sra. Peña Carrero: Es que creo que no me ha entendido. Yo lo que digo es que está usted aquí para gestionar, no para hacer ideología, para la política ideológica.

Sr. Presidente: Aquí la tengo.

Sra. Peña Carrero: La es ideología la tendrá usted, pero está aquí para gestionar, no para hacer proselitismo.

Sr. Presidente: No, proselitismo no hago.
Señor Becerra.



Sr. Becerra Redondo: Sí, muchas gracias, señor Alcalde.

A mí me gustaría trasladar varios ruegos y preguntas. En primer lugar, al señor Sousa, en relación con un problema de alumbrado del cual nos hemos hecho eco por denuncia de varios vecinos en la calle México, concretamente, en el número 37 de México. Es una situación recurrente. Es verdad que se ha intervenido por parte de los servicios técnicos, pero no se ha dado con la solución y siguen teniendo problemas, concretamente, en el entorno del número 37, como digo, de la calle México. Entonces, que haga usted la gestión es adecuada como concejal de esa responsabilidad de gestión.

Queremos reiterar de nuevo, y aprovechar para reiterar de nuevo la documentación y el expediente completo de la concesión de manial de dominio público de la casa de oficio. Ya lo hicimos verbalmente en el mes de mayo, en el Pleno. El 17 de mayo, como pensábamos que no nos lo iban a pasar, lo registramos por escrito, a través del Registro Municipal. Con fecha 17 de junio recibimos por medio telemático una respuesta del concejal delegado, en el que nos dice que es un expediente vivo, pendiente de cerrar y emitir al Archivo Municipal, y que, por lo tanto, no cabe respuesta, más allá de la relación de antecedentes a dicho expediente. Entonces, a mí sí que me gustaría es que el señor Alcalde –y ahí sí que le solicito como portavoz del Grupo Municipal Popular– que intervenga, porque yo creo que el acceso a la información de expediente que obran en poder de los técnicos municipales, es algo de libre acceso de cualquier miembro de la Corporación municipal. Además, con carácter prácticamente inmediato, siempre y cuando no se interfirieran los servicios. Como quiera que ha pasado ya cerca de un mes y medio largo, desde que hicimos la petición, yo creo que un tiempo más que de sobra, pues para que se le dé acceso a este grupo municipal del expediente al que hemos hecho referencia. Sí que le ruego al señor Alcalde que, en ese caso, como Alcalde-presidente de la Corporación y el máximo responsable del equipo de Gobierno, que interceda para que se nos dé acceso a esa información. De no hacerlo, evidentemente, pues tendremos que acudir a otros medios administrativos, o incluso legales para tener acceso, insisto, a algo que forma parte de una actuación del Ayuntamiento, que no hay ningún problema, porque nosotros tengamos acceso, y que, evidentemente, intentar dilatar o toearnos, y ahí sí hablo, me tendría que sentir ofendido, porque me apellido Becerra, pues ya no lo vamos a permitir. Entonces, señor Alcalde, sí que le ruego que por favor haga lo que tenga que hacer en el ámbito de su responsabilidad para que esa información llegue a la mayor brevedad, de una manera completa, no sesgada, ni recortada, ni relacionada, ya que su concejal delegado no sabe cómo hacerlo, pues sí que le pido que intervenga usted.

Me gustaría saber cuáles son las medidas que va a tomar el equipo de Gobierno, y más concretamente, la concejal responsable de Personal, en relación con los cierres temporales, frustrados o no, que se están llevando en determinadas dependencias municipales. No es algo nuevo, ya el interventor general del Ayuntamiento, en los informes que acompañaban al expediente del presupuesto del ejercicio 2022, y al informe anual de control interno de junio de

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3D51-6620-2582-9381 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkEtngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/validar/R1YM-PWSR-3D51-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558 ,sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkEtngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT EY2VvrL1OA== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/validar/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	

este año, ya informaba del volumen de absentismo que tenía, concretamente el ámbito de conserjes, porteros, auxiliares de instalaciones, estamos en torno al 21 %. También advertía que dentro del presupuesto no se contaba con un crédito suficiente para hacer frente a esa situación, a esa situación que ya con carácter estructural tiene la plantilla, y que aboca a cierres parciales, temporales, de determinados servicios. Insisto, como el que ocurrió el viernes pasado, en el Centro Cultural La Jaramilla, en que yo presencié que estaba cerrado y no había conserje. Cerrada a calicanto, porque había gente que quería acceder y en ese momento estaba entrando al despacho y me dice: "Está cerrado", no debe estar cerrado, pues sí estaba cerrado, no había conserje. Como he dicho antes, el intento frustrado, que, gracias al interés de los usuarios, pues no tuvo lugar en el Centro de Mayores La Rambla. Nos gustaría saber, por favor, qué medidas va a tomar el equipo de Gobierno para hacerse eco de las recomendaciones y las advertencias del interventor, genial, y qué medidas va a tomar y poner en marcha para que, durante este verano, al menos durante este verano, no tengamos que sufrir los usuarios y vecinos de Coslada, el cierre de ninguna dependencia municipal.

Al concejal delegado de Transporte, trasladarle una inquietud, que no sé si entre las muchas reuniones o escritos que ha enviado al Consorcio de Transporte, ha mencionado. Es la petición que nos han realizado vecinos del barrio de Los Ríos para la instalación de una marquesina en la línea 287, en la confluencia del barrio de la calle, me parece que es la calle Ebro. No, es la calle Júcar con la avenida de Berlín. Ahí hay una rotonda, es la rotonda donde está el Puente de la Cañada, pues en esa rotonda o cerca de esa rotonda se nos solicita, hay una parada de autobuses, nos solicita la instalación, si fuera posible, de una marquesina. Sabemos que está supeditada, ya tanto por un problema del propio Consorcio, sino por la situación del pavimento, de la acera y, posiblemente, la construcción de una dársena. Pero me gustaría saber si sería factible, si tiene interés en hacerlo, y qué medidas va a tomar al respecto para dar respuesta a esa demanda que están haciéndonos llegar los vecinos del barrio de Los Ríos.

Ya, por último, sí nos gustaría trasladar al concejal delegado de Política Ambiental, pues las quejas que hemos recibido en relación con los restos vegetales y el mantenimiento del Parque de la Colina. Se nos ha hecho llegar queja de varios vecinos, de que hay una acumulación bastante importante de restos vegetales. No sabemos si a consecuencia de podas que alguien ha hecho desde el ámbito privado de su parcela, o vienen de las labores y trabajo que llevan a cabo los servicios municipales. Lo que sí que es cierto es que están abandonadas. Se están secando y están poniendo en riesgo de incendio el entorno. Entonces, sí que le rogaría al concejal delegado de Política Ambiental que tome cartas en el asunto.

Por mi parte, nada más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veinte horas y dieciocho minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT</p> <p>EY2VvrL10A==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/R1YM-PWSR-3DS1-6620-2582-9381</p>
	

	<p>Código de firma: J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p> <p>sha512: hDMdzx6VXF0ILy3mohQgYWIUkETngW7fQyO2N4Z7tzKkPNuUBrV5pV105+7Se2ZmL1CXfZQcJT</p> <p>EY2VvrL10A==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1CP-PZW0-AF31-6618-4544-7558</p>
	